

MEMORIA COLEGIAL

2019



Colegio Oficial de
Enfermería de Alicante

Prestar más de 2.300.000 servicios a las enfermeras y enfermeros de la provincia a través del Área de Atención al Colegiado, que más de 2.000 asistieran a las actividades formativas y que más de 5.000 hicieran uso de las asesorías colegiales habla por sí solo de la gran actividad y utilización de los servicios colegiales durante 2019.

Un año marcado nuevamente por el trabajo en la defensa de la profesión en temas relacionados con el intrusismo profesional, la lucha contra las agresiones, la “prescripción enfermera”, las especialidades y un largo etcétera de ellos que puede consultarse en páginas interiores de este documento.

Una labor que se llevó a cabo sin descuidar otras parcelas como la búsqueda de nuevos ámbitos de actuación para nuestros profesionales y el apoyo y potenciación de los ya existentes. En este sentido cabe destacar la celebración de las Jornadas Profesionales de Enfermería sobre Espacios de Desarrollo Profesional y Laboral y se dio continuidad y consolidó la labor de las iniciativas puestas en marcha en años anteriores, como la Escuela de RCP del Colegio y el Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género.

Aspecto destacado lo constituyó también la creación del Grupo de Trabajo Nursing Now, una vez que el año anterior el Colegio se había adherido a esta campaña internacional promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) cuyo objetivo es pedir a los gobiernos, profesionales sanitarios y usuarios de los servicios que valoren más a las enfermeras y aboguen por su liderazgo para mejorar la calidad de los cuidados y la mejora de la salud de la población.

Y todo ello con el apoyo para su conocimiento por parte de los colegiados y de la sociedad del Gabinete de Comunicación, que en 2019 tradujo la actividad de la entidad en 847 noticias en las publicaciones colegiales y casi 400 en los medios de comunicación gracias al envío de 61 notas de prensa.

En 2019 se incorporaron a la Junta de Gobierno en la Vocalía III, Inés Sánchez Pina en sustitución de Arantxa Cámara Mogente, y María del Remedio Yáñez Motos en la Vocalía IV en sustitución de M^a Dolores Gil Estevan.

Un cordial saludo

Junta de Gobierno

Colegio de Enfermería de Alicante

QUIENES

El Colegio Oficial de Enfermería de Alicante es una corporación de Derecho Público con más de un siglo de existencia, resultado de la unificación en 1953 de los estudios de Practicantes, Matronas y Enfermeras, en los de Ayudante Técnico Sanitario (ATS), siendo éstos los que en 1977, al integrar sus enseñanzas en la Universidad, dieron lugar a los Diplomados en Enfermería, actualmente Grado.



MISIÓN

Trabajar por la ordenación, normalización y desarrollo de la profesión enfermera en el ámbito de la provincia de Alicante; vigilar la buena praxis del ejercicio profesional, así como la observancia de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión; conseguir una proyección positiva y reconocimiento social de Enfermería; elevar su dignidad y prestigio; defender los intereses profe-

sionales de los colegiados y ostentar la representación exclusiva del ejercicio de la profesión y del colectivo profesional frente a la sociedad y las Administraciones públicas.

VISIÓN

Mantenernos y potenciarnos como la entidad de referencia profesional para las enfermeras y enfermeros alicantinos, al tiempo que ofrecerles servicios con un valor añadido.

VALORES

Desde la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante trabajamos para poder ofrecer a los colegiados una institución caracterizada por:

- **Independencia:** diseñando las líneas de trabajo bajo criterios y objetivos puramente profesionales, al margen de cuestiones políticas.

- **Accesibilidad:** haciendo posible que el colegiado pueda disfrutar de los servicios del Colegio desde el lugar de la provincia en el que se encuentre, descentralizando sus actividades formativas, usando las asesorías de forma telefónica, recibiendo información actualizada en su domicilio, pudiendo realizar trámites a través de la Ventanilla Única de la web, acercándole a actividades realizadas en las otras provincias de la Comunidad Valenciana por medio de la videoconferencia; en definitiva, haciendo un Colegio cada día más cercano.

- **Calidad:** con unos servicios colegiales usados cada año en mayor número por los colegiados, lo que demuestra la utilidad y valor que los mismos les otorgan. Servicios que, como el de Formación, reciben ejercicio tras ejercicio una puntuación superior a 9 sobre 10 puntos entre los participantes en sus actividades.

- **Gratuidad:** criterio aplicado a los servicios colegiales para que las enfermeras alicantinas rentabilicen al máximo una de las cuotas colegiales de Enfermería más bajas de España.

QUIENES

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La entidad colegial alicantina cuenta con diferentes órganos de gobierno:

- **La Asamblea General:** está formada por la totalidad de los colegiados y es el máximo órgano de gobierno del Colegio; en ella se forma y expresa la voluntad de la corporación, sin perjuicio de las competencias exclusivas que los Estatutos atribuyen a la Junta de Gobierno.

- **La Junta de Gobierno:** órgano encargado de la representación general de la voluntad expresada por la Asamblea General, la dirección, la administración y la gestión ordinaria del Colegio. La Junta de Gobierno actuará en pleno o en Comisión Permanente.



Presidenta
Belén Payá Pérez



Vicepresidenta
Montserrat Angulo Perea.



Secretario
José Antonio Ávila Olivares



Tesorero
Antonio Javier Verdú Rico



Vocal I
Ascensión Marroquí Rodríguez



Vocal II
Ricardo Martín Peñalver



Vocal III
Inés Sánchez Pina



Vocal IV
Mª del Remedio Yáñez Motos



Vocal V
Juan José Tarín Saez



Vocal VI
Alberto Ruiz Gómez



Vocal VII
Francisco J. Gómez Vitero

- **La Comisión Permanente:** cuyas competencias son aquellos asuntos que resuelva por delegación del pleno de la Junta de Gobierno y, en general, aquellas funciones que no sean competencias de la Asamblea General y tampoco del pleno y se consideren necesarias para el cumplimiento y desarrollo de los fines colegiales. La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno está integrada por:

- El presidente
- El secretario
- El vicepresidente
- El tesorero

La actividad del Colegio de Enfermería de Alicante se centra principalmente en las siguientes áreas de trabajo:

Área de Atención al Colegiado	pag 8
Área de Formación	pag 10
Área de Asesorías	pag 16
Área de Investigación.....	pag 23
Área de Información y Comunicación.....	pag 24
Área Tecnológica	pag 28
Área de Promoción Profesional.....	pag 29
Área de Defensa y Desarrollo Profesional.....	pag 32
Área de Apoyo y Promocion Social	pag 35
Área de Gestión Directiva	pag 38
Anexos	pag 40

ATENCIÓN

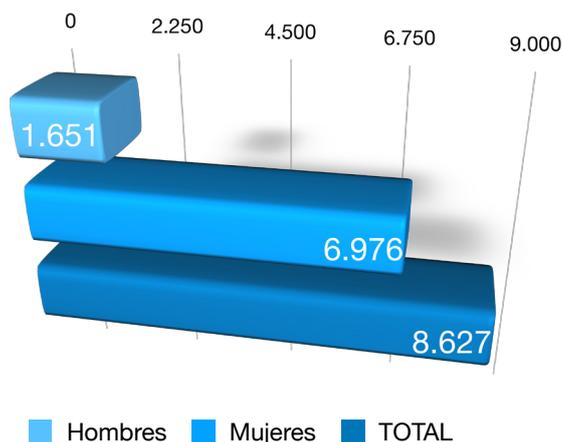
ÁREA DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

Si hay un área que de verdad ofrece una visión real del pulso de la actividad del Colegio esa es el Área de Atención al Colegiado. Desde ella el año 2019 se prestaron nada menos que 2.361.489 servicios a los colegiados en conceptos tales como: atención oficinas, llamadas telefónicas, certificados, carnets colegiales, recepción y salida de correspondencia, e-mails, SMS y web-Ventanilla Única.

Un espectacular crecimiento con respecto al dato referente a 2018, que fue de 2.093.774 servicios, lo que supone 267.715 servicios más (un incremento de un 12%).

El Área de Atención al Colegiado cuenta con una infraestructura y una organización que hace posible que un colegiado pueda solucionar con rapidez y efectividad la realización de cualquier trámite administrativo con el Colegio que le haga

Colegiados a 31 de diciembre de 2019



accesible su participación en las actividades colegiales y el uso de sus servicios.

Uno de los principales valores de esta área lo representa el hecho de que este departamento esté integrado por un personal administrativo que cuenta con una alta preparación y especialización en el manejo de las más avanzadas herramientas y procesos de gestión, entre ellas la Ventanilla Única disponible en la web colegial.

SERVICIOS PRESTADOS A COLEGIADOS 2019

2.361.489

SERVICIOS PRESTADOS A LOS COLEGIADOS

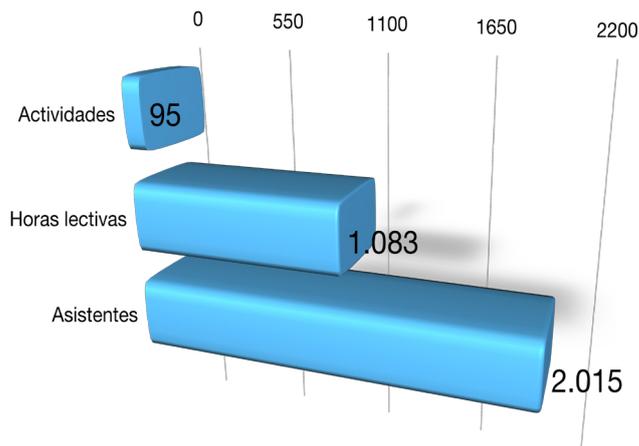
Atención Oficinas	4.061
Llamadas telefónicas	5.715
Certificados	9.153
Carnets Colegiales	1.072
Recepción de correspondencia	2.306
Salida de correspondencia	5.368
E-mails.	2.315.850
SMS	355
Web- Ventanilla Única	13.696
Gestión interna	988
App móviles	2.925
Servicios prestados COLEGIADOS 2019	2.361.489



FORMACIÓN

ÁREA DE FORMACIÓN

Actividades formativas.



Las 95 actividades formativas organizadas por el Colegio de Enfermería de Alicante en 2019 contaron con la asistencia de 2.015 colegiados. Las actividades formativas organizadas en este año tuvieron una carga lectiva de 1.083 horas y un cuadro docente compuesto por 93 profesores expertos en cada una de las materias.

La formación de los colegiados alicantinos es fundamental para que mantengan actualizados sus conocimientos con el fin de poder dar respuesta a las necesidades de salud tanto del sistema sanitario como de la sociedad en general. Por ello se hace imprescindible contar con una programación de actividades formativas acorde a sus necesidades y exigencias, un objetivo alcanzado a tenor de los datos expuestos y de la alta valoración que dieron sus asistentes, con un 9,5 sobre 10 puntos.

Con el fin de hacerlas lo más accesibles a los colegiados se llevaron a diferentes localidades de la provincia y se concedieron 20 becas por un importe de más de 2.280 euros para la asistencia a diferentes actividades formativas.

El catálogo de actividades de formación continuada organizadas por el Colegio cuenta con un importante complemento año tras año con las que se organizan en colaboración con el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) que, cuando se celebran en los colegios de Valencia o

CIRCULAR INFORMATIVA
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE
1/2019

El Colegio mantendrá su firme compromiso de ofrecer un catálogo de formación continuada de calidad, a demanda y descentralizada

La apuesta para que la profesión no vea reducidas sus competencias se refuerza

Con el cierre de cada ejercicio anual tiene lugar la celebración de la Asamblea General Ordinaria en la que se fijan los objetivos, principales líneas de actuación y presupuestos del Colegio de Enfermería de Alicante. De cara al año que acaba de comenzar, la Junta de Gobierno del Colegio se ha planteado como principal objetivo mantener el firme compromiso y apuesta por la formación continuada, ofreciendo a las enfermeras alicantinas un catálogo de actividades formativas de calidad, confeccionado a demanda de sus necesidades e inquietudes y descentralizado con el fin de hacerlo lo más accesible posible.

El programa formativo del primer trimestre de 2019 ya está en marcha y está completando todas las plazas de muchos de los cursos programados. También con la llegada de 2019 se ha puesto en marcha un nuevo curso de preparación de las próximas oposiciones de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en colaboración con CTO, empresa líder en formación en el ámbito sanitario. Un curso de 200 horas presenciales, divididas en 80 horas hasta que se realice la convocatoria oficial y otras 120 desde el momento de la publicación del temario definitivo.

El ámbito de las asesorías colegiales, por su parte, seguirá contando con todo el apoyo de la Junta de Gobierno con el fin de mantener la utilidad de un servicio colegial que, año tras año se consolida como uno de los más útiles y demandados por parte de los colegiados.

Especial atención se prestará durante este año también a todos aquellos frentes que puedan suponer una reducción de las competencias profesionales de las enfermeras por la actuación de técnicos de formación profesional, farmacéuticos o profesores. Desde el Colegio se seguirán usando todos los recursos a su alcance para evitar estas situaciones.

En el apartado de la política de la actividad formativa del Colegio se mantendrán y potenciarán los cauces de comunicación con el colectivo de colegiados con el fin de dotar de la mayor agilidad e inmediatez a esta. Por otro parte, se seguirá trabajando para mantener una adecuada imagen de la profesión tanto en los medios de comunicación como en las diferentes redes sociales que cuentan con nuestra presencia.

El área de investigación contará también con una especial atención, toda vez que la puesta en marcha del Centro de Información y Documentación de Enfermería (CIDE) ha supuesto un importantísimo apoyo para las enfermeras en su faceta investigadora. Se trata de un espacio web de



acceso libre cuyo objetivo es poner a disposición de todos aquellos que hacen de la profesión de Enfermería motivo de estudio e investigación, fundamentalmente enfermeras, una serie de documentos, todos ellos oficiales o validados, que guardan relación con la profesión, con el sistema sanitario y con las ciencias de la salud en general. El CIDE se une así a los recursos que ofrece el convenio que se mantiene con la Fundación INDEK gracias al cual las enfermeras alicantinas tienen libre acceso a todos los recursos de la plataforma Ciberindex, la base de datos de Enfermería más importante en el ámbito iberoamericano, con cerca de 40.000 referencias bibliográficas.

Principales objetivos para 2019:

- Potenciar una formación de calidad.
- Luchar contra el intrusismo.
- Apoyar el uso de las asesorías colegiales en los ámbitos Jurídico, Laboral, Fiscal y de Derecho de Familia y violencia de género.
- Apoyar a las enfermeras en paro a través de la Oficina de Asesoramiento y Búsqueda de Empleo Enfermero.
- Potenciar el Área de Comunicación para facilitar la distribución de información entre los colegiados.
- Reforzar la imagen social de la profesión.
- Incentivar la actividad científica de las enfermeras alicantinas.
- Potenciación de la Escuela de RCP.
- Potenciar la labor del Grupo de Trabajo de Enfermería contra la violencia de género.

Colegio de Enfermería de Alicante

Castellón pueden ser seguidas en nuestra sede gracias al sistema de videoconferencia del que dispone la Organización Colegial Autónoma de Enfermería para interconectar las sedes colegiales de las tres provincias.

Preparación OPE

El Colegio de Enfermería de Alicante y CTO, empresa líder en formación en el ámbito sanitario, pusieron a disposición de los colegiados un curso semipresencial para preparar la OPE de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Constó de 200 horas presenciales y de una plataforma virtual desde la que se impartió la parte online.

Ya te puedes matricular en el curso para preparar la próxima OPE de la Conselleria de Sanidad

El Colegio de Enfermería de Alicante y CTO, empresa líder en formación en el ámbito sanitario, ponen a tu disposición un curso semipresencial para preparar la próxima OPE de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Constará de 200 horas presenciales, divididas en 80 horas hasta que se realice la convocatoria oficial y otras 120 desde el momento de la publicación del temario definitivo.

Clases semanales de 4 horas efectivas al día.

La plataforma virtual desde la que se impartirá la parte online estará habilitada desde el inicio del curso hasta la fecha de realización del examen.

Grupos de 60 alumnos máximo.

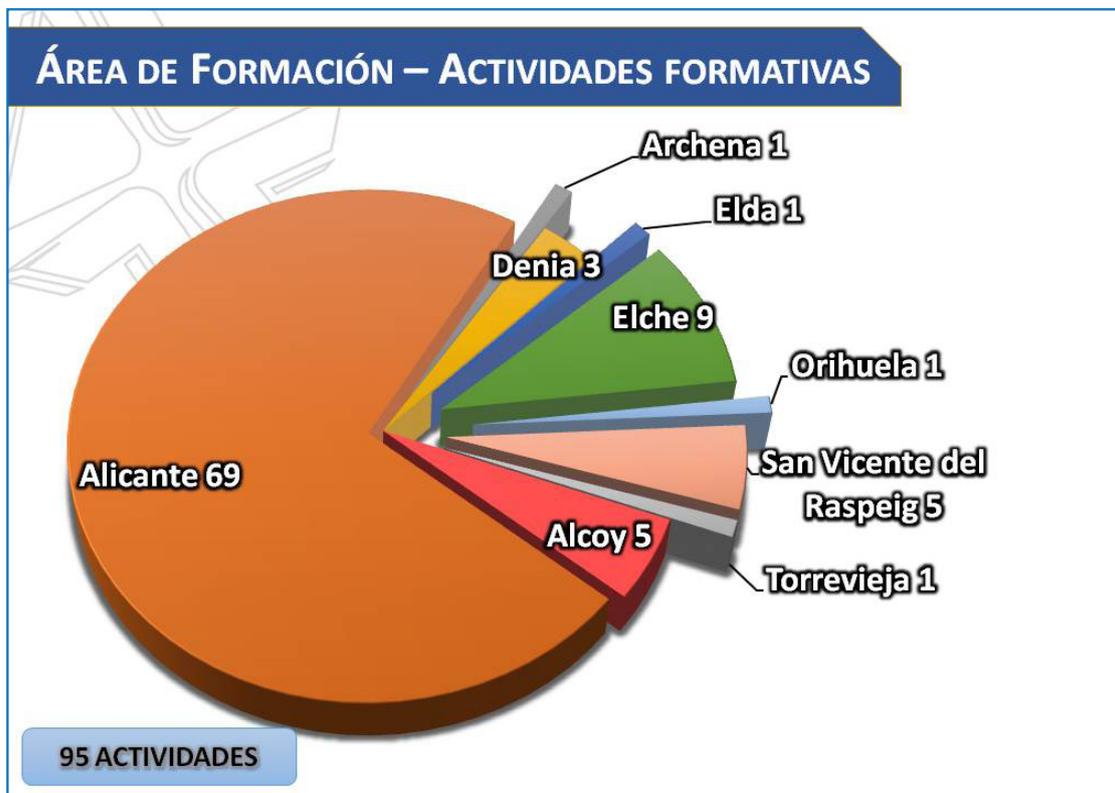
Con un coste de 1.300 € (100 en el momento de la matrícula + 12 cuotas de 100 €).

Más información en www.enferalicante.org



FORMACIÓN





CALIFICACION GLOBAL

Profesorado	9,7
Organización	9,5
Contenido del curso	9,5
Material didáctico	9,4
Calidad enseñanza	9,6
Aplicabilidad contenidos	9,5
Documentación utilizada	9,5
Distribución del tiempo	9,4
Metodología empleada	9,5
Puntuación global	9,5

CONSULTA LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN 2019

RELACIÓN DE DOCENTES

FORMACIÓN





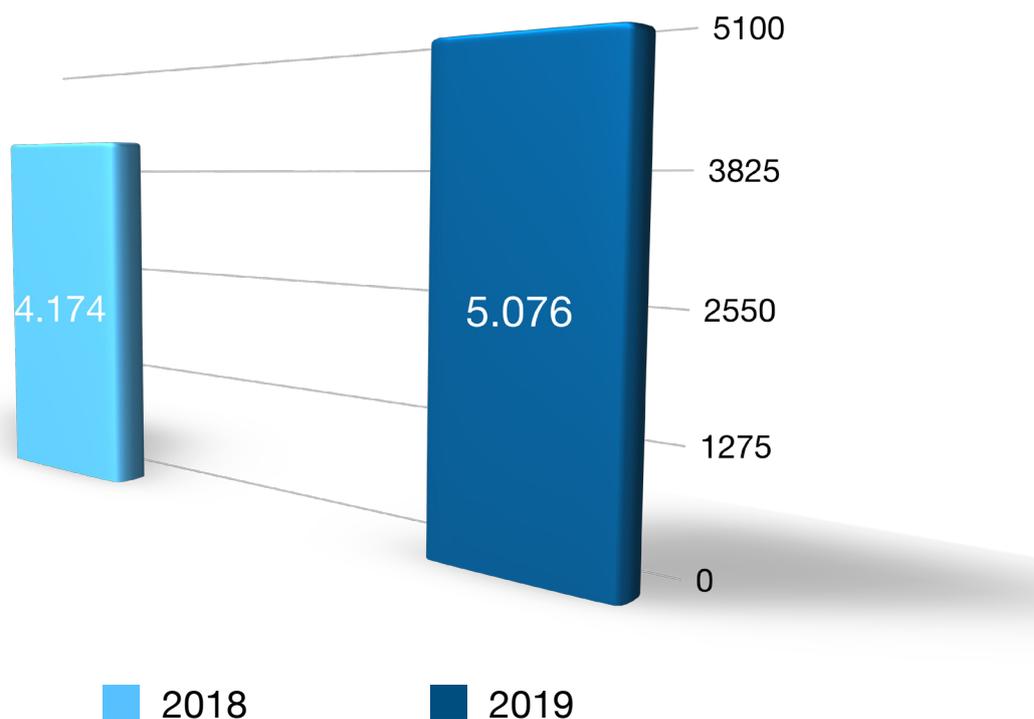
ASESORÍAS

ÁREA DE ASESORÍAS

2019 fue un año en el que las asesorías colegiales volvieron a presentar unos datos que demuestran su gran utilización y utilidad por parte de las enfermeras y enfermeros de la provincia de Alicante. Tanto fue así que el número de colegiados a los que se atendió desde ellas por los asesores en los ámbitos jurídico, laboral, fiscal y de derecho de familia y violencia de género ascendió a 5.076.

El servicio de asesorías se presta tanto de forma presencial en el Colegio o en el despacho profesional de los asesores como por teléfono y también por correo electrónico. El objetivo de ello es que los colegiados puedan hacer uso de las asesorías con una mayor accesibilidad evitándoles desplazamientos a la ciudad de Alicante a quienes viven fuera de ella e incluso tener que ir en persona al Colegio a quienes residen en ella.

Como complemento a ello se ofrece información en las diferentes publicaciones colegiales de los temas tratados con más frecuencia por los asesores con el fin de solucionar de forma colectiva las dudas planteadas.

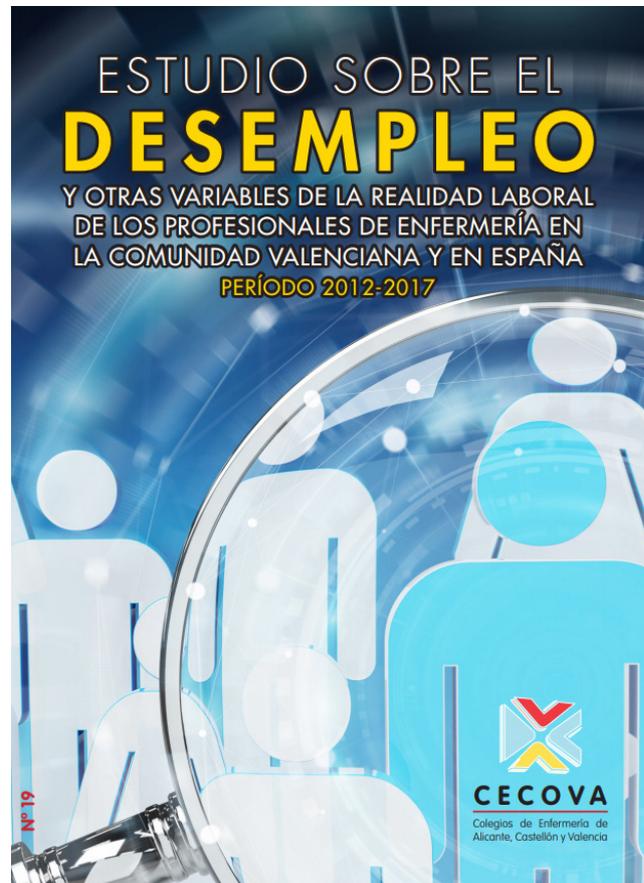


Otro de los aspectos de atención de los asesores colegiales fue el estudio de diferentes cuestiones de importancia para la profesión, realizando importantes aportaciones al respecto. Fruto de ello fue la realización del informe profesional número 19 de la Organización Colegial, que llevó por título *Estudio sobre el desempleo y otras variables de la realidad laboral de los profesionales de Enfermería en la Comunidad Valenciana y en España. Período 2012-2017.*

ASESORÍA LABORAL

Debemos tener presente que el ejercicio de la profesión enfermera lleva aparejado una gran variedad de posibilidades de relación contractual con la Administración y con empresas privadas, así como también contempla el ejercicio libre de la misma. Una circunstancia que hace que el asesoramiento laboral tenga una gran utilidad y valor para poder solucionar cualquier conflicto de intereses que pueda surgir entre las enfermeras y la entidad o clientes para los que se trabaja.

Por ello, el Colegio de Enfermería de Alicante pone a disposición de los colegiados este servicio gratuito de asesoramiento laboral. Un servicio muy accesible en su utilización, ya que los colegiados tan solo tienen que ponerse en contacto con los abogados encargados de esta asesoría, bien vía telefó-

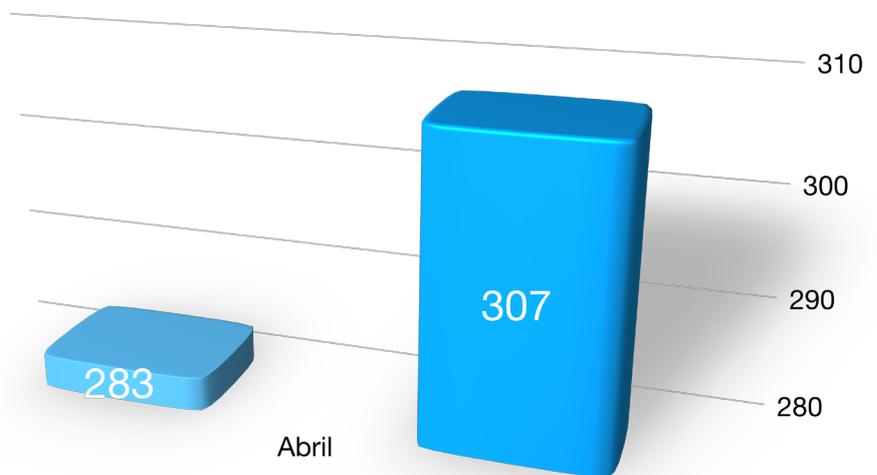


nica o en persona para que estos les asesoren sobre la fórmula más adecuada para dar solución a su problema; teniendo en cuenta además que si tuviese que darse el caso de tener que interponer una denuncia, redactar un escrito, recurso,... se realizará siempre bajo la asistencia de estos letrados, que les asistirán en el juicio.

Los datos aportados en 2019 confirman la gran utilidad de la Asesoría Laboral del Colegio para los colegiados y al beneficio que la misma les aporta. Unos datos que respaldan el esfuerzo realizado por la Junta de Gobierno para potenciar esta área cuya demanda de servicios se viene incrementando año tras año.

ASESORIAS

Así, podemos ver cómo en 2019 los colegiados hicieron uso de los servicios de nuestros asesores laborales en 590 ocasiones, 283 de las cuales fueron de forma presencial y 307 telefónica.



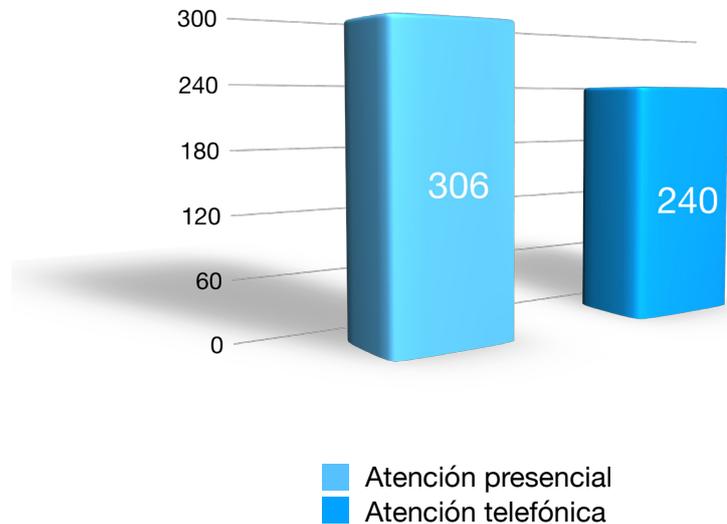
■ Atención presencial ■ Atención telefónica



ASESORÍA JURÍDICA

La utilización gratuita de la Asesoría Jurídica del Colegio por parte de los colegiados en el año 2019 permitió prestarles apoyo en un total de 546 asuntos a través de 306 atenciones presenciales y 240 telefónicas.

Dichas consultas se atienden por los medios citados para hacer más accesibles los servicios colegiales a los profesionales de Enfermería de la provincia para que puedan hacer uso de ellos sin encontrarse limitados por su lugar de residencia u horarios.



RELACIÓN DE ASUNTOS COLEGIALES Y PROFESIONALES TRATADOS:

Bolsa de Trabajo
Traslados y oposiciones
Agresiones
Responsabilidad Civil y partes
Incompatibilidades
Legislación profesional
Materia disciplinaria/sanciones
Escritos administraciones
Recursos (Rep. Alza. Contenc)
Bajas y cuotas colegiales
Títulos y diplomas
Asociaciones profesionales
Funciones Enfermería
Intrusismo

RELACIÓN DE ASUNTOS PARTICULARES TRATADOS:

Gestiones en organismos
Redacción escritos
Vivienda (alquileres y ventas)
Impuestos (transmisiones)
Comunidad propietarios
Reclamaciones consumo
Tráfico y seguros privados
Asociaciones y sociedades
Sanciones administrativas
Demandas judiciales
Penal y sanciones
Recursos/reclamaciones Adm.
Otros asuntos (capacidad, usufructo...)

ASESORIAS

Se trata de un servicio a través del cual el Colegio pone a disposición de las enfermeras alicantinas de forma totalmente gratuita el apoyo de dos expertos abogados que les asesoran y prestan apoyo en asuntos relacionados con materias penales, civiles, administrativas y de demandas de responsabilidad civil en el ámbito profesional, como también en cualquier otro aspecto legal relacionado con el ámbito particular que les puedan ser planteadas.

De entre los temas abordados el año pasado por los asesores jurídicos del Colegio a petición de los colegiados destacan en el ámbito profesional los relacionados con la bolsa de trabajo, los traslados y oposiciones, las incompatibilidades y las funciones de la profesión, entre otros. Por lo que respecta a los temas particulares, los que en mayor número de veces fueron consultados tuvieron que ver con recursos y reclamaciones ante la Administración, vivienda, impuestos de transmisiones, tráfico y consumo, entre otros.

La información sobre la póliza de responsabilidad civil de la que disponen los colegiados por el simple hecho de estar al corriente de sus cuotas colegiales también fue objeto de un importante número de consultas. Una póliza suscrita con AMA que dio seguridad jurídica a las actuaciones profesionales de nuestros colegiados cubriendo un máximo por siniestro de tres millones quinientos mil euro (3.500.000), respondiendo desde el primer euro ante las posibles reclamaciones que se puedan presentar contra los profesionales que trabajan en el sistema sanitario público y los que lo hacen en el ámbito de la sanidad privada.

Esta póliza incluye la defensa frente a agresiones sufridas en el ejercicio de la actividad profesional, la defensa por denuncia en caso de actos dolosos y un subsidio por inhabilitación profesional.

RESUMEN CARACTERÍSTICAS PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

Cobertura de un máximo por siniestro de tres millones quinientos mil euros (3.500.000)

Defensa frente a agresiones sufridas en el ejercicio de la actividad profesional

Defensa por denuncia en caso de actos dolosos

Subsidio por inhabilitación profesional

Incluye diferentes terapias alternativas y complementarias

Protección frente a las denuncias por incumplimiento de la

Ley Orgánica de Protección de Datos



ASESORÍA FISCAL

El trabajo de la asesora fiscal resultó fundamental para que los colegiados pudieran solucionar los problemas o las dudas relacionadas con cuestiones fiscales, económicas y financieras que le fueron planteadas, así como para la realización de las declaraciones de la Renta y de cualquier otro impuesto profesional.

El apoyo gratuito de la Asesoría Fiscal del Colegio a las enfermeras alicantinas les supuso un importante ahorro durante 2019 gracias al apoyo a las enfermeras y enfermeros de la provincia en 3.953 asuntos.

Junto a las declaraciones del IRPF, desde la Asesoría Fiscal se desempeñó una importante labor a la hora de realizar aclaraciones sobre los temas planteados con respecto al Plan de Pensiones del Colegio, que representa un excelente complemento para cuando llegue el momento de la jubilación.

RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS:

Impuestos

Declaraciones del IRPF

Consultas

Fiscales varias

Actividad profesional

Sucesiones y donaciones

Escritos

A administraciones públicas

29 de abril al 5 de junio, período para remitir la documentación para la confección de la Renta

Ante la llegada de una nueva campaña de presentación del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF), el Colegio de Enfermería de Alicante abre el período para la presentación de la documentación para la confección de la declaración del mismo.

El servicio de confección del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL AÑO 2018 del Colegio de Enfermería de Alicante será para los colegiados ejercientes, sus cónyuges y colegiados jubilados exclusivamente. Para los colegiados No Ejercientes que quieran hacer la Renta a través de la Asesoría Fiscal del Colegio tiene un coste de 25 euros por Renta. Los Pre-colegiados no tienen acceso a dicho servicio.

El plazo para entregar la documentación necesaria se inició el 29 de abril y finaliza el miércoles 5 de junio del año en curso. La documentación NO se podrá remitir por correo electrónico.

En caso de necesitar asesoramiento sobre la declaración de la Renta, puede solicitar cita presencial para el periodo anteriormente indicado. Teléfonos 965 12 13 72 / 965 12 36 22.

RECORDAR FACILITAR INFORMACIÓN SOBRE: (MUY IMPORTANTE)

- Nº de cuenta del banco donde se efectúe el ingreso o devolución de la declaración.
- Nº de DNI y FECHA DE CADUCIDAD del DNI de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 13 años, así como la fecha de nacimiento de todos los miembros.
- Fecha expedición 1º libro de familia numerosa fotocopia del mismo o del carnet.
- Contacto: teléfono y dirección email.
- Aportar COPIA de toda la documentación necesaria para la confección de la renta.

DATOS FISCALES facilitados por la Agencia Tributaria.

Si el asesor considerara que la documentación aportada por el colegiado y necesaria para la correcta confección de la renta no está completa y no ha sido aportado el borrador ni los datos fiscales que facilita la Agencia Tributaria, la Asesoría Fiscal, con el fin de agilizar el procedimiento considerará, salvo denegación expresa, que se autoriza al servicio de confección de renta la solicitud de la misma a la Agencia Tributaria. (IMPRESINDIBLE Fecha caducidad DNI)

Más información: www.enferalicante.org

ASESORIAS

ASESORÍA JURÍDICA SOBRE DERECHO DE FAMILIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La Asesoría Jurídica sobre Derecho de Familia y Violencia de Género del Colegio permite a los colegiados disfrutar de una primera consulta, telefónica o presencial, gratuita en las materias objeto de su trabajo y tras ella, y si deciden emprender algún tipo de acción judicial, cuentan con un precio preferente en los honorarios de la letrada si decidiesen hacer uso de sus servicios profesionales para ello.



Herencias, divorcios, incapacidades, liquidación de gananciales, pensiones de alimentos, entre otros, fueron los temas abordados en 27 ocasiones por la asesora en esta materia.

RELACIÓN DE CONSULTAS:

Incapacidad

Liquidación gananciales

Alimentos. Actualización y modificación de medidas

Herencia

Matrimonial

Divorcio

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante pone a disposición de las enfermeras y enfermeros de la provincia una variada relación de recursos y herramientas para favorecer su labor investigadora y su producción científica, algo fundamental para potenciar el desarrollo profesional de Enfermería.

Así, en esta dinámica disponen de recursos tales como el Centro de Información y Documentación de Enfermería (CIDE), un espacio web de acceso libre cuyo objetivo es poner a disposición de todos aquellos que hacen de la profesión de Enfermería motivo de estudio e investigación, fundamentalmente enfermeras, una serie de documentos, todos ellos oficiales o validados, que guardan relación con la profesión, con el sistema sanitario y con las ciencias de la salud en general.

Además, tienen a su alcance también a tra-

vés del Colegio otras herramientas como la Base de Datos Bibliográfica CUIDEN de la Fundación Index que incluye producción científica sobre cuidados de salud en el espacio científico Iberoamericano, tanto de contenido clínico-asistencial en todas sus especialidades y de promoción de la salud, como con enfoques metodológicos, históricos, sociales o culturales.

Junto a ello, se da visibilidad a la producción científica de Enfermería mediante la revista Investigación & Cuidados (indexada en la base de datos Cuiden, CINAHL, LATINDEX y ENFISPO) y se convocó, a través del CECOVA, el XVII Premio CECOVA de Investigación en Enfermería. Un certamen que cuenta con 6.000 euros en premios con el patrocinio de Banco Sabadell Profesional BS.

Y ello sin olvidar el importante apoyo que supone el Museo Histórico de Enfermería de la Fundación José Llopis que tiene su sede en el Colegio.



Convocada la XVII edición del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha convocado la XVII edición del Premio CECOVA de Investigación en Enfermería, en el cual pueden participar aquellas enfermeras colegiadas en la Comunidad Valenciana al corriente de sus cuotas colegiales.

El certamen establece tres categorías de premios dotadas con 3.000, 2.000 y 1.000 euros y el plazo de presentación de originales finaliza el 13 de septiembre de 2019.

Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.

Las bases completas de la convocatoria pueden consultarse en www.portalcecova.es

XVII PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

1º premio: 3.000 euros 2º premio: 2.000 euros 3º premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Podrán participar en este certamen aquellas enfermeras colegiadas en la Comunidad Valenciana al corriente de sus cuotas colegiales.

2. El plazo de presentación de originales finaliza el 13 de septiembre de 2019.

3. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.

4. Los trabajos de investigación presentados deben ser originales y no haber sido publicados en ningún idioma.

5. Los trabajos de investigación presentados deben ser originales y no haber sido publicados en ningún idioma.

6. Los trabajos de investigación presentados deben ser originales y no haber sido publicados en ningún idioma.

7. Los trabajos de investigación presentados deben ser originales y no haber sido publicados en ningún idioma.

8. Los trabajos de investigación presentados deben ser originales y no haber sido publicados en ningún idioma.

9. Los trabajos de investigación presentados deben ser originales y no haber sido publicados en ningún idioma.

10. Los trabajos de investigación presentados deben ser originales y no haber sido publicados en ningún idioma.

CECOVA
Comunidad Valenciana

CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ENFERMERÍA CECOVA

Contacto más socials cecova

Quénes somos | Documentos de interés | Estadísticas sanitarias | Idiomas | Enfermeras colegiadas | Organización enfermería | Museo (MHES) | Buscador

ÁREA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Desde el Área de Información y Comunicación del Colegio se da respuesta a la necesidad de los colegiados de estar al tanto de la información que generan tanto el Colegio como la propia profesión. Para ello se cuenta con una serie de medios de comunicación con los que, de forma coordinada, se hace llegar esa información de forma rápida y eficaz, al tiempo que cómoda para los receptores.

Mantener y mejorar estos canales de comunicación es un objetivo permanente que se contempla año a tras año desde la Junta de Gobierno del Colegio y se incorporan aquellas nuevas posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para conseguir

14 • Salud i Força • Marzo 2019

ENFERMERÍA

El Colegio de Enfermería de Alicante destaca la importancia de la prevención y la información para luchar contra la mutilación genital femenina

Resumen

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género, dedica, con motivo de la celebración el 6 de febrero del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina (MGF), la importancia de la prevención y la información para luchar contra este problema.

Unas times en las que las enfermeras, sobre todo las matronas, deben tener una participación especialmente activa. No hay que olvidar que las niñas y las mujeres que lo han sufrido tienen muchas posibilidades de experimentar im-



portantes problemas físicos, mentales y psicológicos. Los efectos y complicaciones de la MGF son muy amplios, y han de ser tratados de manera rápida por enfermeras y otros profesionales de la salud que estén informados, tengan conocimientos y sean sensibles a las culturas de que se trata, tal y como se señala desde el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Un organismo desde el que destacan que "en el mundo globalizado actual en el que hay movimientos de población y migraciones, la MGF se ha extendido a determinados países y las enfermeras de todos los países deben estar informadas y permanecer atentas a esta práctica perniciosa".

los objetivos citados con anterioridad.

Gracias al uso de las nuevas tecnologías se ha conseguido un importante ahorro económico al sustituir el papel de las publicaciones impresas por los formatos digitales cuando ello ha sido posible.

Junto a ello, el trabajo de esta área generó un total de 61 notas de prensa gracias a las cuales se publicaron 394 noticias en diferentes medios de comunicación.

La relación de publicaciones y medios de comunicación de la Organización Colegial que estuvo integrada en 2019 por:

- La circular informativa (9 números publicados)
- El boletín del CECOVA (3 números publicados)
- CECOVA TV
- Los newsletters informativos (8 números publicados)
- La presencia en las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube
- El periódico Enfermería Universidad (4 números publicados)
- El periódico Enfermería Profesión (11 números publicados)
- Páginas web (100 noticias publicadas)
- Mails (365 asuntos comunicados)
- SMS (105 asuntos comunicados)

Noticias en prensa	TOTAL
Sanifax	48
Salut i Força	45
Informacion	35
Acta sanitaria	29
Diario Enfermero	27
El mundo	16
Las provincias	15
Europa press	14
Otros	394

Noticias	TOTAL
Circular	141
Boletín CECOVA	251
Newsletters	226
Enfermería Universidad	91
Enfermería Profesión	138
TOTAL	847

CONSULTA LOS TEMAS SOBRE LOS QUE
SE REALIZARON LAS NOTAS DE PRENSA

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

El Colegio mantendrá su firme compromiso de ofrecer un catálogo de formación continuada de calidad, a demanda y descentralizada

La apuesta para que la profesión no vea reducidas sus competencias se refuerza

Con el curso de acción anual que sigue la celebración de la Asamblea General Ordinaria se han fijado los objetivos, prioridades, líneas de actuación y propuestas del Colegio de Enfermería de Alicante. De cara de este año de acción de calidad, el Colegio de Enfermería de Alicante se plantea como principal objetivo mantener el firme compromiso y apuesta por la formación continuada, ofreciendo a la profesión alicante un catálogo de calidad, descentralizado y a demanda de sus necesidades y respaldado y desarrollado con el fin de hacer de Alicante un referente de calidad.

El programa formativo del primer trimestre de 2019 ya está en marcha y está completado todo el plan de estudios de los cursos programados. También con el fin de dar respuesta a las peticiones de formación de los profesionales de la Comunidad Valenciana, el Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su programa de formación a demanda, ofrece un catálogo de cursos de formación a demanda, descentralizado y a demanda de sus necesidades y respaldado y desarrollado con el fin de hacer de Alicante un referente de calidad.

El programa formativo del primer trimestre de 2019 ya está en marcha y está completado todo el plan de estudios de los cursos programados. También con el fin de dar respuesta a las peticiones de formación de los profesionales de la Comunidad Valenciana, el Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su programa de formación a demanda, ofrece un catálogo de cursos de formación a demanda, descentralizado y a demanda de sus necesidades y respaldado y desarrollado con el fin de hacer de Alicante un referente de calidad.

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

Formalizado el recurso contra la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica

Las instrucciones no se ajustan a Derecho al atribuir al personal de los centros docentes funciones que corresponden legítimamente a las profesiones sanitarias

Las acciones formativas del Colegio de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECVVA) y de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han formulado recurso contencioso-administrativo contra la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en los centros docentes.

La Resolución, emitida el 14 de marzo de 2018, atribuye a los docentes la responsabilidad de atender a los alumnos con problemas de salud crónica en los centros docentes, lo que supone un incumplimiento de las obligaciones de los docentes y una vulneración de los derechos de los alumnos.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de la resolución y la atribución de las funciones de atención sanitaria al personal sanitario correspondiente.

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

VIII Gala de la Salud de Alicante: Upsana retoma sus premios para reconocer a los profesionales sanitarios de la provincia

Entienden en la Unidad de Coordinación de Alicante (UCA) de Upsana, José Gil Aldeanosa como reconocimiento a los profesionales sanitarios de la provincia

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su programa de formación a demanda, ofrece un catálogo de cursos de formación a demanda, descentralizado y a demanda de sus necesidades y respaldado y desarrollado con el fin de hacer de Alicante un referente de calidad.

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su programa de formación a demanda, ofrece un catálogo de cursos de formación a demanda, descentralizado y a demanda de sus necesidades y respaldado y desarrollado con el fin de hacer de Alicante un referente de calidad.

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su programa de formación a demanda, ofrece un catálogo de cursos de formación a demanda, descentralizado y a demanda de sus necesidades y respaldado y desarrollado con el fin de hacer de Alicante un referente de calidad.

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

Jornada Las enfermeras: cuidadas profesionales y a las personas mayores y dependientes

El Colegio reclama que el liderazgo socio-sanitario recaiga en las enfermeras

El Colegio de Enfermería de Alicante celebró una jornada socio-sanitaria titulada "Las enfermeras: cuidadas profesionales y a las personas mayores y dependientes" en la cual se presentó sobre la nueva normativa europea sobre la implicación y el papel de las enfermeras en la atención a las personas mayores y dependientes.

La jornada contó con la participación de expertos en el tema de la atención a las personas mayores y dependientes, así como de representantes de la Administración y de la Comunidad Valenciana.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama que el liderazgo socio-sanitario recaiga en las enfermeras, dada su formación y experiencia en el ámbito de la atención a las personas mayores y dependientes.

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

Grave ataque de los técnicos de FP a las competencias de Enfermería

El Colegio de Enfermería de Alicante rechaza las acusaciones de los técnicos de FP y el acoso por parte de los técnicos

El Colegio de Enfermería de Alicante rechaza las acusaciones de los técnicos de FP y el acoso por parte de los técnicos. El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

El Colegio de Enfermería de Alicante recuerda que los técnicos de FP nunca podrán tener las competencias de las enfermeras

El maestro de los técnicos se incrementa tanto en cuanto sus denuncias dejan de tener recorrido, como en el caso de la del Hospital General de Elche

El Colegio de Enfermería de Alicante recuerda que los técnicos de FP nunca podrán tener las competencias de las enfermeras, dado que estas competencias corresponden legítimamente a las enfermeras.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

Bajo el lema de Nursing Now, el triple impacto de la Enfermería

El Colegio celebrará el 22 de noviembre el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana

El Colegio de Enfermería de Alicante celebrará el 22 de noviembre el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, bajo el lema de "Nursing Now, el triple impacto de la Enfermería".

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

"Nursing Now, el triple impacto de la Enfermería", lema del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana

Las acciones formativas del Colegio de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECVVA) y de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han formulado recurso contencioso-administrativo contra la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en los centros docentes.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

CIRCULAR INFORMATIVA COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE

En los actos del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana organizados por el Colegio

La consellera de Sanidad se compromete a colaborar para alcanzar los objetivos de la campaña Nursing Now

El Colegio de Enfermería de Alicante celebrará el 22 de noviembre el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, bajo el lema de "Nursing Now, el triple impacto de la Enfermería".

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

El Colegio de Enfermería de Alicante reclama la nulidad de las resoluciones que atribuyen funciones de enfermería a los técnicos de FP, dado que estas funciones corresponden legítimamente a las enfermeras.

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la presentación del primer libro de Enfermería en Reumatología en castellano

AMPARO SILLA

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la presentación del libro *Cuidados al paciente con alteraciones reumáticas y musculoesqueléticas*, obra de la enfermera Jenny de la Torre.

Este es el primer libro de enfermería en Reumatología

meiros y va a cubrir en parte las necesidades de conocimientos existentes sobre esta materia.

Así, esta obra pretende explicar algunos conceptos básicos, patologías reumáticas, las técnicas y los fármacos más utilizados y, sobre todo, cuál es el papel de los profesionales de la atención al pacien-

La obra profundiza en ocho patologías reumáticas que con más frecuencia precisan de un abordaje y seguimiento por parte de los profesionales de Enfermería.

Durante la presentación del libro, Jenny de la Torre ofreció información también sobre el curso Experto en tratamiento y cuidados multidis-

EL MUNDO, MIÉRCOLES 14 DE MAYO DE 2019

Las enfermeras de la Comunidad ya no quieren trabajar en el extranjero

Tras los años más duros de la crisis y debido a varios factores, entre ellos el requisito lingüístico en Inglaterra o el aumento de oferta pública en España, descendiendo las solicitudes para marcharse

DANIEL MORALES

La calidad de la formación de la enfermería española ha sido siempre punto fuerte de presentación. Desde la década de los años 80, muchos profesionales del extranjero se han interesado por venir a España, que al mismo tiempo ha mejorado su imagen al recibir a estos profesionales con esta y a veces de la que se adhiere el sistema de salud británico (NHS).

No obstante, la situación parece haber cambiado y cada vez hay



Una enfermera acompaña a una persona mayor en un centro hospitalario. (Foto: A. VIVES)

En el Colegio de Alicante las consultas caen de 280 a 25 entre 2016 y 2017

Los certificados de estatus profesional expirados también caen de 90 a solo 14

menos profesionales que quieren trabajar fuera de España. Así lo explica, en un artículo publicado en la revista de la Asociación Madrileña, vicel del Colegio de Enfermería de Alicante, el profesor de la Universidad de Murcia, Juan Carlos Rodríguez, quien explica que en los últimos años ha habido un descenso de la oferta de trabajo en el extranjero, especialmente en el Reino Unido, donde se estima que en 2017 se recibieron 1.200 solicitudes de inmigración, un descenso del 10 por ciento respecto a 2016.

¿CUALES SON LAS GARANTÍAS EN EL CASO DE UN BREXIT? DUR

La perspectiva del 'Brexit' y otros de los factores que provocan que los profesionales de la salud en el extranjero se estén volviendo a España, según los datos del Royal College of Nursing (RCN), desde el año 2010 (cuando se celebró el referéndum) las solicitudes de personas con estatus profesional en el extranjero para obtener el estatus de residente en España han bajado un 87 por ciento. En el Colegio de Enfermería de Alicante también se puede observar la tendencia, según los datos de su registro de estatus profesional de 2016, como los certificados de estatus profesional expirados de 90 en 2014 a 14 en 2018.

Unido tras su salida de la Unión Europea, especialmente el se produce un aumento de inmigrantes de la Unión Europea. El Consejo (COM) publicó su comunicado de prensa el 23 de febrero de 2016, en el que se indica que los ciudadanos de la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y durante un período de dos años, una situación de desempleo de larga duración en el momento de su salida de la Unión Europea, se les otorga el estatus de residente en España.

Desde enero de 2016 se requiere un título específico de inglés entre B2 y C1

Esto hace que el idioma sea un requisito indispensable, que no pide ese nivel

ha de ser un nivel B2 o superior.

Un colegio de Alicante organiza un taller para menores con una 'doula'

Las charlas, dirigidas a niños y niñas de 11 y 12 años, abordaban cambios en la vida con 'ningún rigor científico', según el Colegio Oficial de Enfermería

DANIEL MORALES

Alumnos de 9º de CP de Alicante



Fachada del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Azor de Alicante, al que los enfermeros han llevado la organización del curso. (Foto: A. VIVES)



El Ayuntamiento del Colegio de Alicante acogió este año la VIII edición de la Gala de la Salud. En la foto, el presidente del Colegio de Alicante, Juan Carlos Rodríguez, y el presidente del Ayuntamiento de Alicante, Pedro Duque, con el ministro de Sanidad, D. José García Bermejo, y el director general de Atención Primaria, D. Juan Carlos Rodríguez.

NECESITAMOS UN PLAN AUTÓNOMO DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

A Pie de Calle

Francisco José Gómez Vico

La historia, basada en manuales de reanimación cardiopulmonar (RCP), es un texto que se actualiza periódicamente. Tanto es así que, en los últimos años, se han publicado nuevas ediciones de este texto, lo que implica un cambio de paradigma en la atención de urgencias. Este texto, que se actualiza periódicamente, es un texto que se actualiza periódicamente. Este texto, que se actualiza periódicamente, es un texto que se actualiza periódicamente.

La IX Jornada de Cooperación del Colegio de Enfermería de Alicante, con la población vulnerable

AMPARO SILLA

El Colegio de Enfermería de Alicante celebró la IX Jornada de Cooperación del Colegio de Enfermería de Alicante, con la población vulnerable. La jornada se celebró el día 27 de febrero en el Hotel de Turismo de Alicante. La jornada estuvo organizada por el Colegio de Enfermería de Alicante y contó con la participación de numerosos profesionales de la salud y de la población vulnerable.

Premios a la excelencia sanitaria

La Unión Profesional Sanitaria de Alicante otorga un total de 12 galardones a profesionales y entidades relacionadas con la sanidad. El Colegio profesional concede el premio Especial al investigador y profesor de la UA Francisco Juan Martínez Mojica. La Gala de la Salud contó con la presencia del ministro Pedro Duque y de la consejera Ana Barco

El Colegio de Enfermería de Alicante otorga un total de 12 galardones a profesionales y entidades relacionadas con la sanidad. El Colegio profesional concede el premio Especial al investigador y profesor de la UA Francisco Juan Martínez Mojica. La Gala de la Salud contó con la presencia del ministro Pedro Duque y de la consejera Ana Barco.

El Colegio de Enfermería de Alicante dona 100 Almohadas del corazón al Hospital General Universitario de Elche

Las almohadas se adaptan bajo el brazo permitiendo paliar el dolor y el malestar postoperatorio de los pacientes de Cirugía Mayor

Redacción - 21 julio, 2019



El Colegio de Enfermería de Alicante celebra la IX Jornada de Cooperación del Colegio de Enfermería de Alicante, con la población vulnerable

AMPARO SILLA

El Colegio de Enfermería de Alicante celebró la IX Jornada de Cooperación del Colegio de Enfermería de Alicante, con la población vulnerable. La jornada se celebró el día 27 de febrero en el Hotel de Turismo de Alicante. La jornada estuvo organizada por el Colegio de Enfermería de Alicante y contó con la participación de numerosos profesionales de la salud y de la población vulnerable.

El Colegio de Enfermería de Alicante organiza un taller para menores con una 'doula'

Las charlas, dirigidas a niños y niñas de 11 y 12 años, abordaban cambios en la vida con 'ningún rigor científico', según el Colegio Oficial de Enfermería



Belén Fayá, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante (der.) y Rocío Planelles, miembro del Grupo de Cooperación al Desarrollo.

ÁREA TECNOLÓGICA

Las enfermeras y enfermeros de la provincia de Alicante realizan cada vez un mayor uso de las tecnologías de la información y la comunicación, motivo por el cual desde la Junta de Gobierno se mantiene como uno de sus objetivos prioritarios reforzar esta área para mantener una fluida comunicación con ellos.

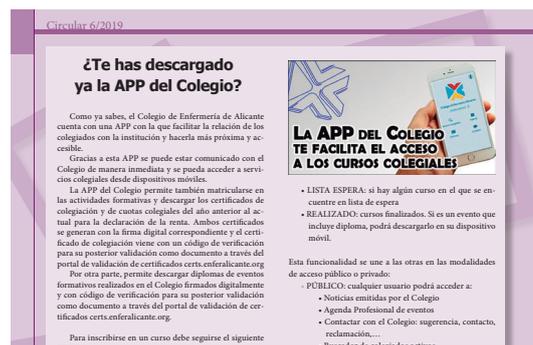
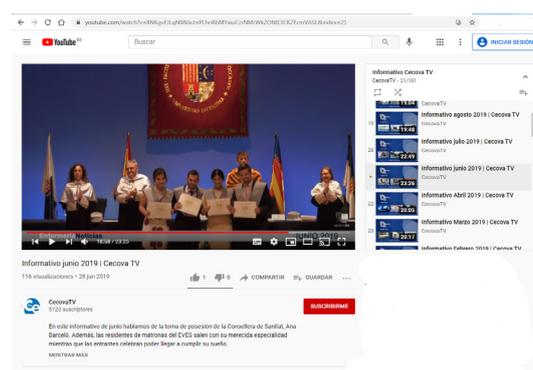
De este modo, herramientas como las páginas web, las redes sociales, los newsletters informativos, las publicaciones digitales... fueron un referente y unos recursos de gran valor a la hora de mantener una fluida y rápida comunicación con las enfermeras alicantinas.

Un apartado también en el que destaca también la aplicación de las nuevas tecnologías a los sistemas de gestión, de comunicación en las actividades formativas, de interconexión y trabajo entre las diferentes áreas que integran el Colegio de Enfermería de Alicante.

Como dato del aprovechamiento de estas herramientas baste citar que en 2019 se publicaron 100 noticias en la web, a lo que se unieron 233 ofertas laborales; unas ofertas laborales en cuya difusión el Colegio se ha volcado conscientes de la utilidad y necesidad para las enfermeras alicantinas en paro como en disposición de cambiar de empleo.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Aula de Nuevas Tecnologías
- Videoconferencia
- Web colegial
- Redes sociales FACEBOOK - TWITTER
- CECOVA TV
- Códigos QR
- SMS
- Mails
- APPs



ÁREA DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

Trabajar en beneficio del desarrollo de la profesión de Enfermería facilitando nuevas fórmulas a los colegiados, iniciativas y posibilidades que repercutan en su desarrollo profesional es el objetivo del Área de Promoción Profesional del Colegio.

Durante el año 2019, el Colegio constituyó el Grupo de Trabajo Nursing Now, una vez que el año anterior se había adherido a esta campaña internacional. La campaña Nursing Now estuvo promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y tuvo como objetivo pedir a los gobiernos, profesionales sanitarios y usuarios de los servicios que valoren más a las enfermeras y aboguen por su liderazgo para mejorar la calidad de los cuidados y la mejora de la salud de la población. La campaña fijó su desarrollo durante el período 2018-2020 y persiguió también mejorar la salud de la población mediante la potenciación de las competencias y las actividades de la Enfermería.

Un evento destacado organizado dentro de esta parcela fueron las Jornadas Profesionales de Enfermería sobre Espacios de Desarrollo Profesional y Laboral. Una actividad cuyo objetivo fue dar a conocer contextos laborales menos conocidos, donde los enfermeros desarrollan competencias propias de la profesión. En ellas se contó con la



participación de destacados expertos en este ámbito que orientaron e informaron a los asistentes sobre las alternativas existentes en este campo.

Junto a ello, se dio continuidad y consolidó la labor de las iniciativas puestas en marcha en años anteriores, como la Escuela de RCP del Colegio y el Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género. Desde su entrada en funcionamiento en 2016 la Escuela de RCP del Colegio ha impartido más de una treintena de actividades de ambas vertientes a través de las cuales se ha formado a más de 2.500 personas de diferentes colectivos sociales y profesionales de Enfermería.

PROFESIONAL

La Escuela de RCP nació con la finalidad de constituir un órgano específico de formación dentro del programa formativo del Colegio y de desarrollar sus objetivos y planes específicos de una forma concreta con la finalidad de ser un referente formativo autorizado en la provincia de Alicante. Así continuó su actividad durante 2018 con numerosas iniciativas que redundaron en la consecución de este objetivo.

Por su parte, el Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género, creado para sensibilizar y promover la actuación de las enfermeras en la lucha contra la forma más cruel de discriminación de las mujeres, mantuvo una constante actividad reivindicativa destacando el papel de las enfermeras en la lucha contra esta lacra social.

Cabe destacar que sus principales funciones están fijadas en: sensibilizar al colectivo de Enfermería para prevenir, detectar y actuar ante cualquier forma de violencia contra las mujeres; contribuir a la formación y capacitación del personal de Enfermería en las herramientas para el abordaje de este problema de salud pública en cualquiera de sus manifestaciones (malos tratos en la relación de pareja, acoso, abusos sexuales, mutilación



genital, trata, y cualquier otra forma que afecte en cualquier etapa de la vida y por cualquier forma).

En este apartado hay que citar también las jornadas de orientación profesional que se ofrecieron a los estudiantes de Enfermería de la Universidad Cardenal Herrera – CEU de Elche y de la Universidad de Alicante, que cada año cuentan con un importante seguimiento de alumnos que conocen de primera mano los recursos que les ofrece el Colegio para un adecuado ejercicio de la profesión.



ASOCIACIONES

Asociación Provincial de Jubilados Titulados de Enfermería de Alicante

Asociación de Diplomados de Enfermería Acupuntura y Terapias Alternativas (ADEATA)

Asociación de Enfermería de la Comunidad Valenciana de Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor (ASECVAR-TD)

Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)

Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE)

Asociación Nacional de Enfermería de salud Mental (ANESM)

Sociedad de Enfermería Valenciana de Emergencias y Urgencias (SEVEU)

Sociedad Científica Española de Enfermería (SCELE)

Asociación de Enfermería Deportiva de la Comunidad Valenciana Asociación de Enfermería Oftalmológica de la Comunidad Valenciana (AEOCV)

Associació de Comares de la Comunitat Valenciana Asociación Valenciana de Educadores en Diabetes (AVED)

Fundación José Llopis

GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo de Cooperación al Desarrollo

Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género

Grupo de Trabajo de Salud Laboral

Comisión de Docencia e Investigación

Grupo NursTIC, innovación y tecnología en Enfermería

Grupo para la Promoción de Empleo Grupo de Trabajo en Vacunaciones

Grupo de Trabajo en Riesgo Biológico

Comisión Formación e Investigación C.V.

Grupo de Trabajo Enfermería en Salud Escolar

Grupo de Trabajo de Ética Profesional y Deontología

Grupo de Trabajo de Comunicación en Salud

Grupo de Trabajo de Calidad y Seguridad del Paciente

Grupo de Trabajo Nursing Now

ÁREA DE DEFENSA Y DESARROLLO PROFESIONAL

La defensa de la profesión enfermera y potenciar sus desarrollo en diferentes ámbitos, buscando siempre nuevas parcelas para ello, es uno de los objetivos constantes de la Junta de Gobierno del Colegio. En el año 2019 esta área registró un trabajo realmente intenso para que tanto las enfermeras de la provincia como la profesión no padezcan una merma de sus derechos.

El resumen de los temas más destacados sobre los que se trabajó es el siguiente:

- Problemática Enfermería-técnicos formación profesional en el Centro de Salud Integrado de Villena.
- Resolución de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se acuerda la acreditación para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano, por parte de enfermeras y enfermeros (prescripción enfermera). Alegaciones.
- Queja Ministerio Sanidad sobre examen EIR 2019.
- Proyecto de decreto regulador de la publicidad e información sanitaria y de las pseudociencias o pseudoterapias.
- Rotaciones residentes Enfermería Familiar y Comunitaria con Enfermería Escolar.
- Ley 4/2019, de 22 de febrero, de modificación del capítulo II de la ley 6/1997 de consejos y colegios

CIRCULAR INFORMATIVA
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE
3/2019

Jornada Las enfermeras: cuidados profesionales a las personas mayores y dependientes

El Colegio reclama que el liderazgo sociosanitario recaiga en las enfermeras

El Colegio de Enfermería de Alicante celebró una jornada sociosanitaria titulada *Las enfermeras: cuidados profesionales a las personas mayores y dependientes*, en la cual se presentaron sobre la mesa interesantes análisis sobre la implicación y el papel de nuestras profesionales en este ámbito. Junto a ello, esta actividad permitió conocer las principales propuestas de diferentes partidos políticos con respecto al ámbito sociosanitario en relación con la profesión enfermera. Antes de comenzar el acto dirigí unas palabras a los asistentes Manuel Villalgorido, director regional de Alicante, Centro del Banco Sabadell, a quien el vocal V del Colegio de Enfermería de Alicante, Juan José Turis, agradeció la cesión de las instalaciones de la entidad para la celebración de la jornada.

La jornada fue inaugurada por diferentes autoridades entre las que se encontraban la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Pavia, el presidente del CEOVA, José Antonio Avila, y la vicepresidenta 1ª del Consejo General de Enfermería, Pilar Fernández. En dicho acto inaugural Belén Pavia manifestó con claridad que "el liderazgo sociosanitario debe recaer en las enfermeras, pues de lo contrario esto no irá bien".

Tras la apertura oficial de la jornada fue el turno de los representantes políticos en una mesa en la que participaron Manuel Pinado, diputado en las Cortes Valencianas por el PSPV-PSOE, María del Remedio Vilas, portavoz de Sanidad en las Cortes Valencianas del PP, Amparo Moya, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y Lidia Montero, candidata a las Cortes Valencianas por Alicante por Podem. El presidente del CEOVA les planteó una serie de cuestiones en calidad de moderador de la mesa para conocer sus principales propuestas con respecto a Enfermería en las pasadas elecciones autonómicas.



Valoración de la dependencia

A la intervención de los políticos le siguió una mesa redonda sobre valoración de la dependencia en la que se tuvo una visión jurídica de la cuestión a cargo de Inmaculada Palau, fiscal de la Audiencia Provincial. La enfermera especialista en Geriátrica Inmaculada Páez abordó el asunto de la valoración de la dependencia y el cuidado enfermero, mientras que Antonio Ruiz, enfermero y profesor titular de Enfermería Familiar y Comunitaria de la U.E.E. La Fe de Valencia, se centró en desarrollar una exposición sobre los cuidados invisibles en el espacio sociosanitario. Pilar Fernández, vicepresidenta 1ª del Consejo General de Enfermería, cerró esta mesa con una ponencia sobre especialidades de Enfermería y dependencia. Fernández enfatizó en su intervención la necesidad de cambiar el paradigma del cuidar por el del cuidar y, entre otros muchos aspectos, animó a las enfermeras a tener presencia en los ámbitos de poder político y a tomar iniciativas empresariales creando centros sociosanitarios, gestionándolos y promoviendo cooperativas que opten a contratos públicos.

La jornada siguió con dos mesas redondas en la sesión de la tarde sobre coordinación sociosanitaria y cuidados de Enfermería en el paciente sociosanitario.

Imagen de la mesa inauguradora de la jornada organizada por (de izquierda a derecha) Juan Ramón González, conseller de Sanidad del Departamento de Alicante, Juan Antonio Avila, presidente del CEOVA, Ana Barceló, consellera de Sanidad, Pilar Fernández, vicepresidente 1ª del Consejo General de Enfermería, y Belén Pavia, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante. Asisten los políticos dirigidos por Manuel Villalgorido, director regional de Alicante Centro del Banco Sabadell, Juan José Turis, vocal V del Colegio

Colegio de Enfermería de Alicante

Circular 1/2019

El Colegio de Enfermería rechazó las acusaciones de intrusismo y el acoso por parte de los técnicos

Ante la noticia publicada con respecto a la acusación de los profesionales de Enfermería en el turno de noche del Centro Sanitario Integrado de Villena, el Colegio de Enfermería de Alicante negó rotundamente el intrusismo profesional que quieren atribuir los técnicos sanitarios a los profesionales de Enfermería y destacó que brinda todo su apoyo a las enfermeras que se puedan ver afectadas por el aumento de los técnicos, al tiempo que les ofrece sus servicios jurídicos para defenderse de las agresiones mediáticas de este colectivo.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se destacó que las enfermeras que trabajan en este servicio cuentan con una formación universitaria de la que carecen los técnicos y por ello están perfectamente cualificadas y preparadas para realizar las funciones que vienen realizando desde hace muchos años con total diligencia y satisfacción para los usuarios y el sistema sanitario.

Además están cumpliendo las instrucciones recibidas por parte de la gerente del Departamento y cuentan con el respaldo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. El Colegio de Enfermería de Alicante está estudiando querrelas contra el presidente del Colegio de Técnicos Sanitarios de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana (que no universitarios), Juan Felipe Rodríguez, por manipulación y uso fraudulento de datos profesionales, sin olvidar la situación absolutamente anómala en la que se encuentra desde hace mucho tiempo el propio Colegio de Técnicos de la Comunidad Valenciana que ha habido analizado judicialmente por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y también por el Tribunal Supremo, de acuerdo a inscripción del propio Colegio y de sus Estatutos en el Registro de Colegios Profesionales.

La sentencia al respecto declara que los técnicos sanitarios no tienen un nivel de estudios superiores, sino una formación profesional cuyo ejercicio está supeditado a los profesionales titulados y que el contenido de los Estatutos no es acorde con la norma legal en consecuencia, declara la nulidad de la Resolución de 3 de junio de 2010 por la que se resolvió inscribir el Colegio de Técnicos Sanitarios de la Comunidad Valenciana y sus estatutos, que se publicó el 23 de junio del mismo año en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana y en particular, de los preceptos estatutarios que contemplaban como

El órgano colegiado del Centro Sanitario Integrado de Villena que utilizan en el turno de noche el procedimiento para la realización de gasometrías están cualificados para la realización de gasometrías.

El Colegio de Enfermería de Alicante ha negado las acusaciones de intrusismo profesional que quieren atribuir los técnicos sanitarios en el Centro Sanitario Integrado de Villena, una vez más por el presidente del Colegio de Técnicos Sanitarios de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana Juan Felipe Rodríguez. Además en un comunicado, ha adelantado que está estudiando querrelas contra el presidente del Colegio de Técnicos Sanitarios de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana, Juan Felipe Rodríguez, por manipulación y uso fraudulento de datos profesionales.

El presidente del Colegio de Sanitarios adelantó, hace unos días, que denunciaremos al gerente del Departamento de Salud de BSA, Vicente Ferrero, como los enfermeros del Centro Integrado, desde que las enfermeras realizan gasometrías en el turno de noche del procedimiento de gasometrías, así como la norma que regula la forma exhaustiva el perfil profesional de los técnicos sanitarios, atribuyéndoles las más diferentes funciones en sus distintas especialidades, anulando en fin a todos los efectos las funciones atribuidas en los artículos citados a los técnicos, que no podrán ser desarrolladas en la sanidad, pública o privada, de la Comunidad Valenciana.

Por tanto, el mal llamado Colegio Profesional de Técnicos Sanitarios de la Comunidad Valenciana carece de unos estatutos válidos y publicados conforme a Ley y no puede ejercer válidamente sus competencias al estar anulados de acuerdo a inscripción de los mismos y el propio Colegio en el Registro de Colegios.

No se puede en ningún caso establecer una reserva exclusiva de funciones para los técnicos, como si estos fueran una profesión sanitaria equiparable a las enfermeras, dado que los técnicos, al trabajar por delegación, no pueden tener funciones propias, en todo caso actividades y tareas delegadas de las profesiones sanitarias. Los técnicos de formación profesional están obligados a ejercer sus actividades bajo supervisión de los profesionales sanitarios y respetando las competencias de éstos.

Desde el Colegio de Enfermería se quiere llamar la atención también sobre el hecho de que este acoso que estamos sufriendo por parte de los técnicos no responde más que a un intento de conseguir plazas laborales para su colectivo.

El Colegio de Enfermería de Alicante

profesionales de la Comunidad Valenciana.

- Denuncia extracciones sangre laboratorio Elda.
- Denuncias penales interpuestas por técnicos contra enfermeras Servicio Hematología Hospital General de Elche y del Centro de Salud Integrado de Villena.
- Alegaciones proyecto de orden por la que se regula el procedimiento de selección de personal temporal para la cobertura de plazas estatutarias gestionadas por la Consellería con competencias en materia de sanidad (bolsa de trabajo).
- Petición aumento número de plazas SAMU vigente.
- Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid anulando resolución nº 19/2017 (se ordenan determinados aspectos del ejercicio profesional enfermero en el ámbito de los cuidados corpoestéticos y de la prevención del envejecimiento para la salud).
- Intrusismo Hospital Imed Levante.
- Sentencia 859/2019, del juzgado de lo contencioso-administrativo nº 8 de Valencia, sobre técnicos.
- Documento trabajo de la comisión de formación continuada de las profesiones sanitarias sobre la consideración de los créditos en los baremos.
- Denuncia funcionamiento residencia mayores de Aspe.
- Enfermera escolar.
- Funciones gerocultoras.

CIRCULAR INFORMATIVA
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE
 2/2019

Formalizado el recurso contra la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica
Las instrucciones no se ajustan a Derecho al atribuir al personal de los centros docentes funciones que corresponden legalmente a las profesiones sanitarias

Los servicios jurídicos del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han formalizado la presentación de la demanda anunciada contra la resolución sobre instrucciones de atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar.

La Resolución confiere a los docentes la responsabilidad de actuar ante una urgencia sanitaria de un alumno, crear y mantener un botiquín y crear y manejar ficheros con información tan sensible y personal como es la de carácter sanitario, algo que desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana consideramos un verdadero despropósito.

Tal y como se indica en la demanda interpuesta "no nos referimos en este recurso a la necesidad de asistir a una urgencia sanitaria puntual, que debe atender el personal de los centros educativos en horario lectivo como cualquier ciudadano en todo momento, en virtud de su deber de prestar el deber de socorro. Tampoco nos referimos a la administración sanitaria de un medicamento previamente prescrito por personal facultativo al alumno y con el previo consentimiento de los padres, que el personal de los centros docentes puede verificar". Estamos hablando de la atención sanitaria a alumnos con problemas de salud crónica y la atención de las complicaciones que por esa misma razón se van a producir necesariamente durante la jornada lectiva".

La demanda incide además en diferentes aspectos de gran trascendencia tales como que las instrucciones imponen al personal docente o de los centros educativos funciones y obligaciones que exceden notoriamente de sus atribuciones educativas, como son la atención sanitaria de posibles complicaciones que puedan sufrir escolares con problemas crónicos de salud. Además, afectan igualmente a los titulados sanitarios, profesionales médicos y enfermeros, al atribuir a otros colectivos competencias profesionales que

Los enfermeros llevan al ISI que se obliga a los maestros a atender a enfermos crónicos

Los corresponden claramente a aquellos. Y, también, incide además en un asunto tan delicado como la salud de los escolares, sometidos a un régimen de atención sanitaria específica a cargo de personal no titulado.

Por tanto, entendemos que las instrucciones aprobadas no se ajustan a Derecho al atribuir al personal de los centros docentes funciones que corresponden legalmente a las profesiones sanitarias.

Queremos llamar la atención, tal y como se indica en el recurso, sobre que la peculiaridad de las citadas instrucciones es que prevé que los menores escolarizados con problemas de salud crónicos que necesitan atención sanitaria sean atendidos por el personal del centro educativo, personal sin titulación sanitaria, que tendrá sin embargo que prestar una atención sanitaria específica y administrar medicamentos, dado que los centros educativos no cuentan en su plantilla con personal sanitario que pueda llevar a cabo dicha atención especializada.

Resulta llamativo que cuando el sistema educativo autonómico padece graves problemas como el elevado fracaso escolar se quiera cargar a los profesores con unos cometidos de tipo sanitario para los cuales no están capacitados. Y ello cuando la figura de la enfermera escolar podría realizar esas tareas con todos los garantías aportando seguridad tanto a los alumnos como al resto de la comunidad educativa.

Noticia del recurso publicada en el periódico *Información*



Circular 2/2019

El Colegio trasladó las principales reivindicaciones de la profesión a la Conselleria de Sanidad y al PP

Representantes colegiales han mantenido recientemente sendas reuniones con representantes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y con representantes del Partido Popular en las cuales han trasladado a estos representantes políticos las principales reivindicaciones e inquietudes profesionales de nuestro colectivo.

El primero de esos encuentros tuvo lugar en la sede de Sanidad con la consellera Ana Barredo y con el director de Gestión Sanitaria, Julio Fernández. El segundo tuvo lugar en las instalaciones colegiales con, entre otros, Isabel Bonig, presidenta del PPCV.

En la reunión con la responsable de Sanidad se pidió que nueva ficha a favor de la profesión de Enfermería para que nuestro colectivo profesional deje, de una vez por todas, de ser legalmente el auxiliar del médico, tal y como establece el Estatuto de Personal Sanitario No Facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social. Aunque parezca sorprendente, debido a la paridad de las comunidades autónomas, sigue vigente en este aspecto, y ello a pesar de que en el mes de junio de 2017 todos los grupos políticos aprobaron por unanimidad en la Comisión de Sanidad de las Cortes Valencianas una proposición no de ley presentada por la portavoz de Sanidad del PP en las Cortes Valencianas y enfermera, María del Remedio Valera, sobre la regulación de las categorías profesionales del personal sanitario estatutario y sus funciones, contempladas en la Orden del 26 abril de 1973.

Sin embargo, dicha regulación sí que sin llevarse a cabo y mientras tanto las enfermeras vemos como desde la Administración autonómica se tienen importantes gestos a favor de otros colectivos, sin ir más lejos como cuando la vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Industriales, Mónica Oltra, anunció un plan de actuación por el que el Consell reconocía la figura de la persona cuidadora familiar otorgándole la posibilidad de obtener la cualificación profesional de atención socioasistencial a personas en el domicilio o en instituciones sociales. Junto a ello, vemos también que a los maestros se le dan competencias que no son suyas, en los equipos de valoración de la dependencia se dan muestras de competencia a los trabajos sociales en Primaria a los farmacéuticos, etc etc, y mientras seguimos esperando un gesto que no llega hacia las enfermeras.

La petición de dejar sin efecto la norma preconstitucional fue demandada también a Isabel Bonig, así como la necesidad de crear plazas para las enfermeras especialistas

y mejorar la ratio de enfermeras/100.000 habitantes, entre otras cuestiones que se le trasladaron en un completo dossier reivindicativo.

Bonig expresó su voluntad de estudiar nuestras propuestas y planteó la creación de una mesa profesional para poder abordar y gestionar los problemas de la sanidad pública autonómica. Junto a ello, trasladó a los representantes colegiales su voluntad de repensar el modelo sanitario para hacerlo más eficaz y sostenible y adaptarlo a la nueva realidad social. Una realidad social con respecto a la cual se mostró partidaria de recuperar la figura de la enfermera escolar apoyada por la actual Administración sanitaria.




PROFESIONALES

- Talleres EPS impartidos por doulas en CEIP Alicante.
- Alegaciones Adeata en defensa de los nics de Enfermería
- Enfermeros especialistas sin título (EESTO).
- Creación asociación nacional de enfermeros de instituciones penitenciarias.
- Nuevo modelo planificación de recetas ambulatorias.
- Acuerdos gestión 2020 de la Consellería de Sanidad.
- Nursing Now.
- Nombramiento evaluadores EVES.
- Agresiones a personal sanitario.
- Escuela RCP Colegio Enfermería.

CIRCULAR INFORMATIVA
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE
5/2019

El Colegio de Enfermería de Alicante recuerda que los técnicos de FP nunca podrán tener las competencias de las enfermeras

El malestar de los técnicos se incrementa en tanto en cuanto sus denuncias dejan de tener recorrido, como en el caso de la del Hospital General de Elche

El Colegio de Enfermería de Alicante quiere recordar, una vez más, que los técnicos de FP no van a poder tener nunca las competencias de las enfermeras, ya que las actuaciones de estos se tienen que circunscribir a limpieza, manejo y conservación de aparatos y nunca a la valoración de resultados ni intervención con los pacientes.

Desde la entidad colegial lamentamos que por parte de los técnicos se haya recurrido a la vía judicial penal para crear confusión y malestar en el colectivo de las enfermeras con respecto a este asunto, como ha sucedido en el caso del Hospital General Universitario de Elche (en el que se ha archivado la denuncia por supuesto intrusismo contra enfermeras del centro), lo que hace que se incrementen su cabreo cuando, como ya ha sucedido, sus denuncias dejan de tener recorrido.

Algo que no ocurre con las denuncias que recibe su llamado colegio profesional, que fue vaciado de contenido sustantivo por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y también por el Tribunal Supremo a raíz de las denuncias presentadas por la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Por ello, y por el archivo de la denuncia presentada por el Colegio de Técnicos Sanitarios de la Comunidad Valenciana por supuesto delito de intrusismo contra enfermeras del Hospital General Universitario de Elche, sabemos que su entrega de descuido y ataque hacia las enfermeras está quedando totalmente carente de contenido. Y ello gracias al apoyo que en todo momento ha prestado el Colegio de Enfermería de Alicante a las enfermeras afectadas, poniendo a su disposición todos los recursos de la Asesoría Jurídica colegial, la cual ha estado siempre en contacto con las colegiadas afectadas.

Dicha decisión judicial, de la que se nos ha informado por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, viene a dejar claro que no cabe hablar de ningún tipo de responsabilidad penal desde el momento en que, no solamente no se concreta actividad alguna reprochable judicialmente sino que, además, no resulta adecuada la vía penal cuando cualquier discusión posible se circunscribe a la interpretación normativa y legal sobre titulaciones oficiales y reconocidas que, como ya sabemos, son en todo caso los tribunales de la jurisdicción Contencioso-Administrativa los competentes.

INFORMACIÓN

Un juez rechaza una denuncia por intrusismo de técnicos de FP contra enfermeras del Hospital General de Elche

La resolución respeta que el colectivo enfermero goza de un mayor prestigio

El Juzgado de Instrucción 1 de Elche ha archivado la denuncia presentada por los técnicos de FP contra las enfermeras del Hospital General de Elche por supuesto delito de intrusismo profesional. La resolución respeta que el colectivo enfermero goza de un mayor prestigio que el de los técnicos de FP y que, por tanto, no cabe hablar de ningún tipo de responsabilidad penal desde el momento en que, no solamente no se concreta actividad alguna reprochable judicialmente sino que, además, no resulta adecuada la vía penal cuando cualquier discusión posible se circunscribe a la interpretación normativa y legal sobre titulaciones oficiales y reconocidas que, como ya sabemos, son en todo caso los tribunales de la jurisdicción Contencioso-Administrativa los competentes.

Desde la entidad colegial lamentamos que por parte de los técnicos se haya recurrido a la vía judicial penal para crear confusión y malestar en el colectivo de las enfermeras con respecto a este asunto, como ha sucedido en el caso del Hospital General Universitario de Elche.

Colegio de Enfermería de Alicante

Sanidad acreditó de forma inmediata a más de 20.000 enfermeras para prescribir medicamentos

La consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, ha firmado una resolución por la que se acredita a las enfermeras que están desarrollando su actividad profesional en el sistema público autonómico de salud para la indicación, el uso y la autorización de la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.

Con esta medida, que se enmarca directamente en el Marco Estratégico del Ministerio para impulsar la actualización de la Atención Primaria, la Comunidad Valenciana se convierte en la segunda con mayor número de profesionales acreditados para la prescripción, por detrás de Andalucía, según un comunicado difundido por la propia Consellería.

El requisito para acreditar la competencia en prescripción a nuestros profesionales es que tengan una experiencia profesional mínima de un año. La base de datos de la Consellería refleja que son más de 20.000 las enfermeras de los centros públicos que llevan más de un año trabajando en instituciones sanitarias.

En una nota de prensa difundida por la Consellería Ana Barceló entiende, además, que agilizar el procedimiento de acreditación amplía las competencias de Enfermería, lo que redundará en un mayor control de la medicación de los pacientes. "Se gana en seguridad, se reduce la automedicación y los efectos secundarios de los fármacos y disminuirá el gasto farmacéutico", explica la consellera.

Se espera que la acreditación de las enfermeras disminuirá además la presión asistencial en los centros de Atención Primaria. "Y se reducirá el gasto sanitario al permitir un mayor control del uso de los medicamentos por parte de estos profesionales, que tienen un contacto más frecuente y directo con los pacientes", añade Barceló, "como así ha ocurrido en los países que ya han implantado esta medida".

En estos momentos, la Consellería que dirige Ana Barceló ha iniciado la tramitación de un decreto que regulará el procedimiento de acreditación para todas aquellas enfermeras que no sean acreditadas ahora, quienes desarrollen su actividad en el sistema sanitario privado, y aquellos que no hayan alcanzado el requisito de la experiencia mínima de un año en el momento de la publicación de la resolución.

Cabe recordar que para ser acreditados para la indicación, uso y autorización de medicamentos y productos sanitarios de uso humano, el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, contempla igualmente la opción de realizar un curso de formación específico.

A tal efecto, la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública ha contactado ya con todas las universidades valencianas para que puedan ofrecer un curso de formación a los enfermeros recién graduados, que será acreditado por la EVES, lo que a la larga evitará la exigencia del año de experiencia profesional.



Posicionamiento del Colegio con respecto a la acreditación de las enfermeras para prescribir

La citada resolución ha provocado una incomprensible y desmesurada reacción por parte de diferentes entidades representativas del colectivo médico, e incluso Yanet Gil, del grupo parlamentario Ciudadanos (Cs) en las Cortes Valencianas, cuestionó esta medida.

Ante ello, queremos recordar que con ello no se hace más que dar seguridad jurídica a una actividad que las enfermeras vienen realizando ya dentro de su campo competencial propio con plena autonomía profesional, científica y técnica.

No obstante, y a pesar de este paso importante, es necesario seguir avanzando y para el Colegio la solución definitiva será la modificación de la legislación conocida como ley del medicamento, con el fin de que tengamos la misma capacidad para prescribir dentro de nuestro campo competencial que podólogos y odontólogos.

Debido a ello, desde la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante hemos confeccionado un posicionamiento con respecto a esta cuestión que se puede consultar en nuestra web www.enferalicante.org.

¿Sabes que finies un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: www.enferalicante.org



Colegio de Enfermería de Alicante

CIRCULAR INFORMATIVA
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE
5/2019

Grave ataque de los técnicos de FP a las competencias de Enfermería

El Colegio de Enfermería de Alicante rechaza las acusaciones de intrusismo y el acoso por parte de los técnicos

El Colegio de Enfermería de Alicante rechaza las acusaciones de intrusismo y el acoso por parte de los técnicos de FP. El Colegio de Enfermería de Alicante rechaza las acusaciones de intrusismo y el acoso por parte de los técnicos de FP. El Colegio de Enfermería de Alicante rechaza las acusaciones de intrusismo y el acoso por parte de los técnicos de FP.

El Colegio de Enfermería niega intrusismo en el Centro Sanitario Integrado de Villena

El Colegio de Enfermería niega intrusismo en el Centro Sanitario Integrado de Villena. El Colegio de Enfermería niega intrusismo en el Centro Sanitario Integrado de Villena. El Colegio de Enfermería niega intrusismo en el Centro Sanitario Integrado de Villena.

Como venimos informando desde meses atrás, el colectivo de técnicos de FP de la Comunidad Valenciana está desarrollando una intensa campaña contra la profesión enfermera, a las primeras denuncias en los medios de comunicación y escritos a la Administración sanitaria en las que nos acusan de un inminente intrusismo se suma ahora la apertura de un frente judicial con la finalidad de desplazar a las enfermeras de determinados puestos de trabajo.

Nuestro colectivo, que cuenta con una formación universitaria de la que carecen los técnicos y por ello están perfectamente cualificados y preparados para realizar las funciones que vienen realizando desde hace muchos años con total diligencia y satisfacción para los usuarios y el sistema sanitario. Además, cumpliendo las instrucciones recibidas por parte de la gerente del Departamento y con el respaldo de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.

Como decimos, nos encontramos en una situación en la que, por voluntad exclusiva de los técnicos de FP, se está llevando al terreno judicial, estando ahora mismo pendiente de la ejecución de la Sentencia del TSI CV por la que entendemos que el uso del MobilLab-1 es exclusivo de los técnicos, y que afecta al CSI de Villena, todo ello sin que haya sido parte en ningún proceso judicial la Organización Colegial de Enfermería, es decir, sin haber sido escuchados ni informados al respecto.

Lejos de cesar en sus pretensiones, cuyas formas desde luego censuramos y en modo alguno compartimos, nos consta a día de hoy el aumento de denuncias en la vía penal dirigidas en un principio contra los responsables de la Administración, todo ello cuando incluso, como acabamos de informar, nos encontramos pendientes de la decisión que adopte el juzgado competente en dicha ejecución.

Desde el primer momento la Junta del Colegio de Enfermería de Alicante, ha tomado la firme decisión de la defensa de las enfermeras y enfermeros que puedan verse afectados por estas acciones iniciadas por los técnicos de FP así como en defensa de nuestras competencias, dado que afectan directamente al cumplimiento de órdenes e instrucciones que, como profesionales de Enfermería, debemos cumplir a diario, y para las que estamos totalmente capacitados dada nuestra condición de profesionales sanitarios con una titulación universitaria.

Como es nuestra obligación, indicamos que os mantenemos informados de manera detallada de los acontecimientos que vayan surgiendo al respecto, y no dudéis en contactar con vuestro Colegio para cualquier duda o cuestión al respecto, que por desdoblado contaréis con todo nuestro apoyo en la defensa de vuestros intereses.

Colegio de Enfermería de Alicante

ÁREA DE APOYO Y PROMOCIÓN SOCIAL

El Área de Apoyo y Promoción Social abarca la organización y colaboración de la organización de actividades que abarcan un amplio abanico que va desde lo institucional a lo cultural pasando por lo lúdico y por los reconocimientos profesionales.

El objetivo de dichas actividades no es otro que el de conseguir que la profesión cuente con una adecuada imagen que transmitir a la sociedad para que Enfermería tenga el necesario reconocimiento social que requiere para conseguir así que su labor trascienda más allá de su labor profesional.

La labor que se lleva a cabo desde esta área permite poner en marcha iniciativas tanto organizadas en ex-



PROMOCIÓN

clusiva por el Colegio como otras que cuentan con el apoyo y la colaboración de otras entidades. Como factor común de todas ellas destaca el importante apoyo que dan los colegiados a las mismas, como lo evidencia el hecho de que participaran en ellas nada menos que 2.187 personas en 2019.

Dentro de esta área tiene cabida también el trabajo que da lugar a que se mantengan convenios comerciales con empresas que hacen que los colegiados puedan acceder a sus productos y servicios a precios preferentes.

En la consecución de los objetivos de esta parcela juega un papel destacado el periódico mensual que edi-

Convocada la III edición del Concurso de Microrrelatos Enfermeros ¿Nos mandas el tuyo?



La Junta de Gobierno del Colegio ha convocado la III edición del Concurso de Microrrelatos Enfermeros para reforzar la iniciativa del CECOVA de difundir cada mes un lema sobre el que hacer incidencia con el fin de dar visibilidad al mismo en el ámbito autonómico.

El lema elegido para el mes de enero es el de "Enfermería y salud mental, abriendo mentes, borrando estigmas", con el que se quiere destacar la necesidad de tratar a estos pacientes como personas que pueden y deben hacer una vida normal, puesto que la suya es una enfermedad más que debe ser abordada como cualquier otra con carácter crónico, ante lo cual hay que potenciar su autonomía, el autocuidado y facilitar que sean independientes.

El concurso está abierto a las enfermeras colegiadas en el Colegio de Enfermería de Alicante y el microrrelato ganador de cada mes se irá publicando en la web colegial. De entre estos

www.enferalicante.org/microrrelatos

Colegio de Enfermería de Alicante

APOYO Y PROMOCIÓN SOCIAL

Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana 2019

Fiestas infantiles de Navidad 2019

VIII Gala de la Salud de la Provincia de Alicante

Semana de la Salud

Constitución del Grupo de Trabajo Nursing Now del Colegio

Certámenes de Navidad:

- XVIII Edición Concurso Felicitaciones Navideñas



El Colegio y el Balneario de Archena renuevan su convenio de colaboración

El Colegio de Enfermería de Alicante y Balneario de Archena han renovado el convenio de colaboración gracias al cual se ofrecen condiciones muy ventajosas a los colegiados para disfrutar de sus instalaciones y servicios.

En la imagen adjunta se encuentra la información detallada de los términos en los que los colegiados pueden beneficiarse de este acuerdo.

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ALICANTE 2019
CODIGO: 90187470EQV

Balneario de Archena ofrece al colectivo, descuentos del 15% en:

PROGRAMAS CON ALOJAMIENTO
Balneario en pareja de 1 a 3 noches.
Programas con tratamiento a partir de 4 noches.
No válido para promociones como Puentes, Semana Santa y Navidad.

MEJOR TARIFA DISPONIBLE
En hotel y régimen alimenticio en el momento de realizar la reserva. Excepto promoción de última hora.

TRATAMIENTOS BALNEOTERÁPICOS:
Masaje Archena, Lodo, Termarchena...
Excepto packs de tratamiento de 1 a 3 días.

TARIFAS OFICIALES DE DÍA COMPLETO:
En SPA Piscinas Termales y Circuito Termal Balnea. No válido para promociones.

Imprescindible notificar pertenecer al colectivo a la hora de efectuar la reserva así como aceptar la hora de la llegada. Válido para el titular, cónyuge e hijos siempre que vengán acompañados del titular.

15% de dto adicional
para reservas con más de 30 días de antelación

RECONOCIMIENTO Y REGISTRO:
www.medicina.comercio.es
Código de registro: 90187470EQV

ta la Organización Colegial de Enfermería en la Comunidad Valenciana bajo la cabecera de Enfermería Profesión, que gracias a su distribución en los centros sanitarios de toda la Comunidad Valenciana acerca el trabajo asistencial de las enfermeras a la sociedad.

De entre las iniciativas desarrolladas en 2019 cabe destacar el III Concurso de Microrrelatos Enfermeros para reforzar la iniciativa del CECOVA de difundir cada mes un tema sobre el que hacer incidencia con el fin de dar visibilidad al mismo en el ámbito autonómico (y el fallo de la segunda edición teniendo a M^o Teresa Fornés Sendra como ganadora), se colaboró con el Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta, la entrega de las "Almohadas del corazón" confeccionadas por la Associació Dones de Biar, una mesa redonda y una exposición tituladas "Enfermedades desatendidas. Mujeres y niñas olvidadas" (organizadas por el Colegio, a través de su Grupo de Cooperación al Desarrollo, y Fontilles), la celebración el 8 de marzo del patrón de Enfermería, San Juan de Dios, y el Día Internacional de la Mujer, la participación en la VIII Gala de la Salud de la Provincia de Alicante organizada por Unión Profesional Sanitaria de Alicante (UPSANA) de la cual forma parte el Colegio, la participación en la Semana de la Salud organizada por UPSANA, la constitución del la constitución del Grupo de Trabajo Nursing Now del Colegio de Enfermería de Alicante y la celebración de jornadas de donación de sangre en el Colegio.

VIII GALA DE LA SALUD

Junto a la de once profesionales de nuestra provincia con una trayectoria destacada en el ámbito sanitario y social

La VIII Gala de la Salud de UPSANA reconoció la labor del enfermero José José Gil

La VIII Gala de la Salud de la Provincia de Alicante organizada por Unión Profesional Sanitaria de Alicante (UPSANA), de la cual forma parte el Colegio junto al resto de colegios profesionales del ámbito sanitario de la provincia, y patrocinada por el Banco Sabadell, entregó doce premios a profesionales de nuestra provincia, de gran renombre nacional e internacional.

En el apartado de Promoción de la Salud, y a propuesta del Colegio de Enfermería de Alicante, fue premiado nuestro compañero José José Gil por su especialización en la prevención, divulgación y promoción de la salud entre los adolescentes.

Durante el acto se entregó también un premio a la Sanidad Militar en la provincia, entre cuyos integrantes se encuentran también numerosos compañeros enfermeros.

El objetivo de este evento fue incentivar la excelencia profesional y dar a conocer a la sociedad el servicio prestado por las diferentes profesiones sanitarias reconociendo los trabajos y las trayectorias más destacadas de este ámbito.

Al acto asistieron el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque, y la consejera de Sanidad, Ana Barceló, entre otras autoridades.

La Sanidad Militar en la provincia, entre cuyos integrantes se encuentran también numerosos compañeros enfermeros, recibió un premio

Imagen de todos los premiados

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

Del Área de Gestión Directiva del Colegio emanan cada año los criterios que hacen posible la gestión de los temas de indudable calado e importancia para que afectan a la profesión.

Desde ella se marcan las líneas estratégicas de actuación de la entidad a partir de los acuerdos adoptados en las juntas de Gobierno plenarias, la Comisión Permanente y las asambleas generales.

En el cuadro adjunto al final de este apartado puede apreciarse un resumen de los principales temas tratados.

Durante 2019 se celebraron 19 Juntas de Gobierno Plenarias en las que se trataron 242 asuntos, 22 juntas de la Comisión Permanente que abordaron 275 asuntos y 2 asambleas generales ordinarias en las que se trataron 8, lo que supuso un total de 43 sesiones asamblearias con 525 puntos tratados.

En 2019 se incorporaron a la Junta de Gobierno en la Vocalía III, Inés Sánchez Pina en sustitución de Arantxa Cámara Mogente, y María del Remedio Yáñez Motos en la Vocalía IV en sustitución de M^o Dolores Gil Estevan.

De este modo, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Alicante quedó integrada por:

Presidenta: Belén Paya Pérez

Vicepresidenta: Montserrat Angulo Perea

Secretario: José Antonio Ávila Olivares

Tesorero: Antonio Javier Verdú Rico

Vocal I: Ascensión Marroquí Rodríguez

Vocal II: Ricardo Martín Peñalver

Vocal III: Inés Sánchez Pina

Vocal IV: María Remedio Yáñez Motos

Vocal V: Juan José Tarín Sáez

Vocal VI: Alberto Ruiz Gómez

Vocal VII: Francisco José Gómez Vitero

	Nº de juntas	Nº de puntos
JUNTAS DE GOBIERNO PLENARIAS	19	242
COMISIONES PERMANENTES	22	275
ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS	2	8
Total	43	525

ASPECTOS DESTACADOS

- Problemática Enfermería-técnicos formación profesional en el Centro de Salud Integrado de Villena.
- Resolución de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se acuerda la acreditación para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano, por parte de enfermeras y enfermeros (prescripción enfermera). Alegaciones.
- Queja Ministerio Sanidad sobre examen EIR 2019.
- Proyecto de decreto regulador de la publicidad e información sanitaria y de las pseudociencias o pseudoterapias.
- Rotaciones residentes enfermería familiar y comunitaria con enfermería escolar.
- Ley 4/2019, de 22 de febrero, de modificación del capítulo II de la ley 6/1997 de consejos y colegios profesionales de la Comunidad Valenciana.
- Denuncia extracciones sangre laboratorio Elda.
- Información sanitaria requerida por un centro escolar en la matriculación de niños y petición de autorización a los padres para que personal no sanitario administren medicación a los alumnos que la requieran.
- Denuncias penales interpuestas por técnicos contra enfermeras Servicio Hematología Hospital General de Elche y del Centro de Salud Integrado de Villena.
- Denuncia del Colegio de Podólogos a enfermera por intrusismo profesional.
- Alegaciones proyecto de orden por la que se regula el procedimiento de selección de personal temporal para la cobertura de plazas estatutarias gestionadas por la Consellería con competencias en materia de sanidad (bolsa de trabajo).
- Petición aumento número de plazas SAMU vigente.
- Intrusismo Hospital Imed Levante.
- Sentencia 859/2019, del juzgado de lo contencioso-administrativo nº 8 de Valencia, sobre técnicos.
- Documento trabajo de la comisión de formación continuada de las profesiones sanitarias sobre la consideración de los créditos en los baremos.
- Denuncia funcionamiento residencia mayores de Aspe.
- Proyectos de resoluciones de ordenación profesional del Consejo General de Enfermería.
- Nuevo modelo planificación de recetas ambulatorias.
- Acuerdos gestión 2020 de la Consellería de Sanidad.
- Nursing Now
- Nombramiento evaluadores EVES.
- Escuela RCP Colegio Enfermería.

ANEXOS

RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS EN 2019

Cursos/Talleres organizados por el Colegio: 78

Asistentes: 1228

Horas lectivas: 1001,5

- Abordaje y tratamiento del pie diabético
- Actualización de conocimientos de enfermería en la atención del paciente en estado crítico
- Actualización en electrocardiografía para enfermería (4)
- Actualización en RCP básica y avanzada
- Actualización en reumatología para enfermería
- Adicciones sin drogas en pediatría: del uso al abuso
- Cirugía menor cutánea
- Correcta elección de los accesos vasculares, cuidados y mantenimiento
- Cuidados paliativos. Atención al final de vida
- Curso oficial de operadores de instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico médico
- Diabetes mellitus y otros factores de riesgo cardiovascular: un desafío asistencial
- Diagnóstico diferencial de las úlceras en la extremidad inferior (2)
- Diagnóstico diferencial de úlceras por presión y otras lesiones relacionadas con la dependencia (2)
- Doppler y compresión: prevención y tratamiento (2)
- Electrocardiografía para enfermería
- Emergencias obstétricas: preeclampsia, hemorragia posparto
- Enfermedades desatendidas. Mujeres y niñas olvidadas
- Formación de educadores de masaje infantil
- Formación de personal no sanitario en el uso de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos (2)
- Formación higiénico-sanitaria para profesionales del cuidado y la estética corporal: tatuajes, piercing y micropigmentación (4)
- Gestión y dirección de cuidados dirigido a mandos intermedios enfermeros
- Heridas y suturas: quirúrgicas y/o de urgencia (6)
- Instructor en soporte vital básico y DESA (2)
- Instrumentación quirúrgica (4)
- Lactancia materna para profesionales sanitarios (3)
- Liderazgo y dirección de cuidados dirigido a mandos intermedios enfermeros
- Manejo de la vía aérea y ventilación mecánica en pacientes críticos (2)
- Manejo de la vía subcutánea y de los infusores elastoméricos (2)
- Manejo no farmacológico del trastorno de conducta en las demencias
- Medicina preventiva. Perspectiva enfermera (2)
- Método AIPAP de preparación al parto
- Metodología de investigación aplicada a los cuidados
- Sensibilización sobre mutilación genital femenina para profesionales sanitarios (2)
- Soporte vital básico y desfibrilador externo automático (3)
- Técnica ecoguiada de acceso vascular (PICC) en el entorno de un ETI (3)
- Triage de Manchester (8)
- Triage de urgencias hospitalarias. Sistema Manchester
- Urgencias y emergencias materno-infantiles (2)
- Vendajes y escayolas (2)
- Ventilación mecánica para enfermería

Jornadas organizadas por el colegio: 8

Asistentes: 581

Horas Lectivas: 39,5 horas

- Jornadas de introducción a los tratamientos con aguas minero-medicinales
- Jornada sociosanitaria
- Regreso al futuro en el tratamiento de heridas
- Jornadas profesionales de enfermería. Espacios de desarrollo profesional y laboral
- IX jornada cooperación: derechos humanos en el contexto de poblaciones vulnerables
- Presentación curso CTO de preparación OPE comunidad valenciana 2017/18
- Presentación del libro "Cuidados al paciente con alteraciones reumáticas y musculoesqueléticas"
- Presentación libro Cuidados de Enfermería en las personas con síndrome de Down

Cursos/Talleres en colaboración con entidades: 0

Asistentes: 0

Horas Lectivas: 0 horas

Jornadas en colaboración con entidades: 9

Asistentes: 206

Horas Lectivas: 42 horas

- Jornada informativa ¿Por qué es necesaria la enfermería escolar?
- VIII Jornada Cultura de los Cuidados
- II Jornada movamos el conocimiento enfermero
- Reunión Enfermería y Vacunas 2019 - Las vacunas son un valor seguro
- Reunión Enfermería y Vacunas 2019 - Las vacunas son un valor seguro
- XLIV Jornada sobre malos tratos y abusos a las personas mayores
- I Jornada sobre agresiones a personal sanitario
- III Jornadas de la red sanitaria solidaria de alicante
- V Jornada de Enfermería ante la cronicidad

ANEXOS

RELACIÓN DE DOCENTES 2019

1. D. Antonio Peña Rodríguez
2. D. José Manuel Pazos Moreno
3. D. Salvador Grau Gandía
4. D. José Luis Giménez Tebar
5. D. Francisco Javier Gómez Robles
6. D. Vicent Salva Costa
7. D. José Bello Rico
8. D. José Miguel Bellod Guillén
9. D. Alejandro Cremades Bernabeu
10. D. Diego Torrús Tendero
11. D. José Manuel Navarro Sales
12. D. Félix Jiménez Jaén
13. D. Fernando Lucas Gómez
14. D. José Vicente Alberó Martínez
15. D. Carlos Israel Chamorro Fernández
16. D. Guillermo Grau Jornet
17. D. Juan Francisco Giménez Seguí
18. D. Ignacio González Gómez
19. D. Mariano Martín-Macho Martínez
20. D. Antonio Honrado López
21. D. Francisco Jesús Moreno Morales
22. D. Jorge Javier Tomás Tortosa
23. D. Francisco José Gómez Vitero
24. D. Javier Lucas Gasch
25. D. José Antonio Viudes Talens
26. D. Amancio Castillo Rubio
27. D. Francisco Javier Domenech Peiro
28. D. Luis Herrero Valiente
29. D. Francisco Rodríguez Cerdá
30. D. Miguel Ángel Parada Sanchís
31. D. Manuel Antonio Alberola Chazarra
32. D. Juan José Aracil Ocaña
33. D. Antonio Fuentes Martos
34. D. Eugenio Cinjordis López
35. D. Jordi Galimany Masclans
36. D. Juan Molina Ribera
37. D. Francisco Miguel Pastor Reig
38. D^a M^a Isabel Beviá Febrer
39. D^a Pilar Ribera Montes
40. D^a Susana Cortés Díaz
41. D^a Rosa María Revert Gandía
42. D^a Elvira Marco Francés
43. D^a M^a José Ferrero Silvestre
44. D^a Ana María Romero Lario
45. D^a Rut Miro Aguirre
46. D^a Elisa Rodríguez Saiz
47. D^a Inmaculada Almarcha Ubeda
48. D^a Rosa Elena Ferrer Plaza
49. D^a Nuria Villaescusa Sánchez
50. D^a M^a Carmen Marí Vidal
51. D^a M^a José Mas Llull
52. D^a María Llanos Martínez Moreno
53. D^a Carmen de Mena Casaseca
54. D^a Pilar Coloma Hidalgo
55. D^a Rosa Ana Montoyo Antón
56. D^a Dolores Antón López
57. D^a M^a Asunción Garrido Mora
58. D^a Sara Guilló Conesa
59. D^a Virginia Ferrer García
60. D^a Maria Jose Chica Fernández
61. D^a Silvia Corrales Izquierdo
62. D^a Rosa Louis Cereceda
63. D^a Aranzazu Gracia Barambio
64. D^a Gema Martos Casado
65. D^a Lidia Montero Costas
66. D^a Nuria Más Cloquell
67. D^a Ana Moyano Moran
68. D^a Ana Orts Más
69. D^a Lorena Pérez Rico
70. D^a María Mercedes Martínez Iborra
71. D^a. Manoli Domingo Pozo
72. D^a. M^a Jesus Blázquez Tauste
73. D^a. Nuria Vives Pares
74. D^a. Ana María Ara Sorribas
75. D^a. Reyes Osuna Pérez
76. D^a. Inmaculada Preciado Hernández
77. D^a. María José Reyes Galera
78. D^a. Rosa María Solera Gomar
79. D^a. Angelina Bravo Santos
80. D^a. Teresa Prats Catalá
81. D^a. Emma Asensi Algovia
82. D^a. Clara Abellán García
83. D^a. M^a Rosa Sánchez Ballesteros
84. D^a. M^a Amparo Sánchez Ballesteros
85. D^a. Isabel de Castro Ibañez
86. D^a. M^a del Mar Flores Molas
87. D^a. Cristina Martínez Puigcerver
88. D^a. Ana Belén Gallardo Moreno
89. D^a. M^a. Ángeles Ferre Silvestre
90. D^a. Francesca Abate
91. D^a. Melina Verónica Ortega Crespo
92. D^a. Rocío Julia Sanchís
93. D^a. Silvia Vilar Amorós

TEMAS SOBRE LOS QUE SE REALIZARON LAS NOTAS DE PRENSA Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN

- El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la presentación del primer libro de Enfermería en Reumatología en castellano
- El Colegio de Enfermería de Alicante destaca la importancia de la prevención y la información para luchar contra la mutilación genital femenina
- El Colegio de Enfermería de Alicante advierte al CEIP Azorín de que las doulas no son profesionales sanitarios
- El Colegio de Enfermería de Alicante se suma al minuto de silencio por el asesinato de una mujer en Planes
- El Colegio de Enfermería de Alicante participará en la manifestación con motivo del Día Internacional de la Mujer
- El Colegio de Enfermería de Alicante condena el asesinato de una mujer en Rojales
- La IX Jornada de Cooperación del Colegio de Enfermería de Alicante da a conocer la situación y problemas de diferentes grupos de población vulnerable
- El Colegio de Enfermería de Alicante celebra mañana la jornada Las enfermeras: cuidados profesionales a las personas mayores y dependientes
- La presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante reclama que el liderazgo sociosanitario recaiga en las enfermeras
- Los colegios profesionales sanitarios salen a la calle para promocionar la salud y hábitos de vida saludables
- UPSANA distingue a 11 profesionales sanitarios y colectivos en la VIII Gala de la Salud 2019
- El Colegio de Enfermería de Alicante participó en las actividades de la Semana de la Salud con una carpa informativa y una conferencia
- La VIII Gala de la Salud de UPSANA reconoció la labor del enfermero José José Gil
- El Colegio de Enfermería de Alicante entregó las "Almohadas del corazón" al Hospital General Universitario de Alicante
- Expertos nacionales e internacionales abordan el fenómeno de la violencia de género y la mutilación genital femenina
- El Colegio de Enfermería de Alicante entregó las "Almohadas del corazón" al Hospital Virgen de los Lirios de Alcoy
- Archivada la denuncia por supuesto intrusismo contra las enfermeras del Hospital General Universitario de Elche
- El Colegio de Enfermería de Alicante entregó las "Almohadas del corazón" al Hospital Marina Salud de Denia
- El Colegio de Enfermería de Alicante recuerda que los técnicos de FP nunca podrán tener las competencias de las enfermeras
- El Colegio de Enfermería de Alicante condena el asesinato de una mujer en Denia
- El Colegio de Enfermería de Alicante acerca a las enfermeras a las salidas laborales menos conocidas para la profesión

ANEXOS

- El Colegio de Enfermería denuncia el grave perjuicio que supone para la comunidad educativa no poder contar con enfermeras escolares en los centros educativos
- Las enfermeras del Dpto. de Salud de San Juan M^o Dolores Espinosa y Emilia Ramis y el enfermero del HGU de Alicante Emilio Sánchez, Premio a la Labor Profesional del Colegio
- El Ayuntamiento de Elche, nombrado Miembro de Honor del Colegio de Enfermería de Alicante
- El Centro de Salud San Luis de Torrevieja y los departamentos de Salud de Torrevieja y de Orihuela, Premio a la Labor Profesional del Colegio de Enfermería de Alicante
- María Teresa Román, Premio a la Labor Humanitaria del Colegio de Enfermería de Alicante
- El Colegio de Enfermería pone en valor la campaña Nursing Now al elegirla como lema de la edición de este año
- Necesitamos un Plan Autonómico de Reanimación Cardiopulmonar
- La Escuela de RCP del Colegio de Enfermería de Alicante ha formado a más de 2.500 personas desde 2016
- El CECOVA rechaza las acusaciones de intrusismo de los técnicos en el Dr. Peset y el acoso por parte de este colectivo
- La Comunidad Valenciana registra un descenso del paro entre las enfermeras especialistas de casi un 70%
- El CECOVA recuerda que esta enfermedad es curable si se trata a tiempo y que el diagnóstico es gratuito
- Enfermería también necesita un gesto de reconocimiento por parte de la Conselleria de Sanidad
- El CECOVA formaliza el recurso contra la resolución que regula la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica
- El CECOVA destaca la importancia de la educación afectivo-sexual en la adolescencia a través de las enfermeras escolares
- Los usuarios del sistema sanitario valoran mucho nuestro trabajo pero no ocurre igual con la Administración sanitaria
- La Enfermería de Salud Mental, excluida del Consejo Autonómico de Salud Mental de la Comunidad Valenciana
- El CECOVA aplaude que Sanidad satisfaga su reivindicación de contratar a enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria
- Constituido el grupo de trabajo de Nursing Now en la Comunitat Valenciana
- El CECOVA destaca el papel de las enfermeras para promover fórmulas innovadoras que aboguen por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
- Elecciones, mejor cada año que cada cuatro
- La Organización Colegial de Enfermería recurre el decreto valenciano que regula la concertación de los servicios profesionales farmacéuticos asistenciales
- RESPUESTA CONJUNTA CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y COLEGIOS DE ENFERMERÍA DE ALICANTE, CASTELLÓN Y VALENCIA
- El CECOVA reclama igualar la ratio de enfermeras a la del conjunto de España para ofrecer una atención sanitaria de mayor calidad

- El CECOVA ofrece su colaboración a los nuevos representantes autonómicos para trabajar en los temas pendientes de solucionar con respecto a Enfermería
- Destellos en periodo postelectoral
- El CECOVA reclama una apuesta decidida y real por las enfermeras para afrontar los retos del cuidado ante el envejecimiento de la población
- El CECOVA rechaza que Ciudadanos cuestione la acreditación de las enfermeras de la Comunidad Valenciana para prescribir medicamentos
- El CECOVA, en contra de que los médicos quieran acaparar la actividad prescriptora
- La Conselleria de Educación paraliza la actividad que una enfermera escolar realiza en el CP Cavite-Isla de Hierro de Valencia desde 2010
- La enfermera escolar del CP Cavite-Isla de Hierro de Valencia a la que la Conselleria quiere cesar realizó más de 7.700 asistencias sanitarias el curso pasado
- El CECOVA destaca la necesidad de que sean las enfermeras con la especialidad Geriátrica las que atiendan a los enfermos de Alzheimer
- El CECOVA expresa su satisfacción por que Sanidad cree 54 enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria
- El CECOVA recurrirá la sentencia que afecta a las enfermeras del Servicio de Hematología del HGU de Elche
- El CECOVA apoya la concentración convocada por la AMPA del Colegio Cavite-Isla de Hierro de Valencia en defensa de la figura de la enfermera escolar
- El CECOVA lamenta la situación de la Enfermería Escolar y que peligre su presencia en el Colegio Cavite-Isla de Hierro de Valencia
- El CECOVA recomienda la vacunación antigripal a todos los profesionales sanitarios para llegar al 75% de cobertura recomendado por la OMS
- CECOVA y AEESME piden a Sanidad que desbloquee el proceso de reconversión de plazas de enfermera especialista en Salud Mental
- El CECOVA pide a los partidos políticos que se hable más de sanidad en la campaña electoral
- El CECOVA insiste en la necesidad de contar con enfermeras escolares para atender a las personas con diabetes y a sus familias
- El CECOVA expresa su satisfacción por la contratación de las enfermeras de Familiar y Comunitaria anunciada por Sanidad



Colegio Oficial de
Enfermería de Alicante